



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XIV - IV LEGISLATURA - 26 SEPTIEMBRE 1995 - Número 10 Página 225 Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO,
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ.

Sesión celebrada el martes, 26 de septiembre de 1995.

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria, ante la citada Comisión, a fin de informar sobre los proyectos de su respectiva Consejería.

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz)...(No se ha grabado el comienzo de la reunión)

EL SR. ALVAREZ REDONDO:...en absoluto en la Comunidad Cántabra; el segundo, empieza a mostrar signos de cambio de la tendencia, siendo el más evidente de todos el que los empresarios industriales manifestaban una mejora prácticamente generalizada y especialmente en el grado de ocupación de su capacidad productiva. La esperanza de consolidación de la fase expansiva(...)en 1994, parece que empieza a hacerse un hueco en la economía regional.

También, como rasgo positivo de la conducta económica, la evolución de los precios al consumo; ha seguido una senda más pausada reduciendo significativamente las presiones inflacionistas y manteniendo el diferencial de precios frente al conjunto nacional de forma favorable para Cantabria. Mejorando de esta forma, aunque sea marginalmente, su competitividad.

También los aumentos pactados en convenios se han mantenido en la línea de moderación; a pesar de que dichos aumentos siguen estando un poco por encima de la media del país, que contrariamente perjudica la mencionada competitividad de precios.

En definitiva, pues, parece compensarse los efectos precios-salarios, dejando la alteración de la situación competitiva en tablas.

En el sector industrial; los signos de recuperación, inapreciables a lo largo del primer trimestre, aparecen en este segundo favorables. Al menos si tenemos en cuenta lo sucedido en el consumo de energía eléctrica, con un incremento aproximado del 40 por ciento; y en otras ramas de minerales no energéticos: industria química, transformados metálicos, y producción de energía eléctrica.

En el sector terciario; el turismo y los transportes se convierten nuevamente en protagonistas. Si bien, el turismo, en el primer trimestre, anotó una caída sustancial en los tres aspectos de: viajeros, pernoctaciones y grado de ocupación, esta caída no es preocupante comparando con el año 1994. La situación ha cambiado en este segundo trimestre, mejorando aunque sea en proporciones(...).

En el apartado de transportes; la información disponible apunta de forma clara a una mejora de

actividad que naturalmente debe ser reflejo de un mayor dinamismo empresarial. De esta manera, ha aumentado el número de barcos y el tonelaje bruto; así como el volumen de mercancías movidas. De la misma manera, el tráfico a través del Ferry mejoró, en: pasajeros, vehículos y mercancías, de forma muy notable; igual que el tráfico aéreo y el movimiento ferroviario a través de FEVE.

Sin embargo, debemos decir que existen parámetros que indican que la situación ha vuelto a empeorar en lo relativo a inversiones industriales, según datos del Registro industrial del Ministerio de Industria y Energía. Los conceptos relativos a esta inversión, particularmente en lo que afecta a ampliaciones y nuevas industrias, dan resultados globales negativos. Asimismo, y lamentablemente, esta atonía inversora se confirma por la escasa apetencia de la inversión extranjera en nuestra Región, que aproximadamente viene a ser el 0,1 por ciento sobre el total nacional.

Hemos de indicar, sin embargo, que las opiniones de los empresarios son mejores, en este momento, en: los apartados de actividad económica, cartera de pedidos nacionales y extranjeros, volumen de producción, plantilla de personal y horas trabajadas. Todos ellos, extremos que los empresarios estiman positivos en estos momentos; y únicamente como indicadores negativos, se siguen encontrando dificultades de Tesorería. Debemos de terminar el Informe General de Coyuntura, resaltando una mejora generalizada percibida por el empresariado; motivada fundamentalmente por un grado de aprovechamiento de la capacidad productiva considerablemente mayor que hace que la actividad económica siga manteniendo una situación de mejoría lenta y no demasiado intensa, pero de todas formas, apreciable para nuestra Comunidad.

Me referiré, a continuación, al tema industrial; primera de las competencias de esta Consejería y obtención de atención preferente del Gobierno regional. Concretamente, me voy a referir al sector que estimo es la locomotora que arrastra al resto de los sectores económicos de la Región.

La situación de partida es la que tenemos y no otra; y ésta es necesario reconocerla. Hemos sufrido todas las reconversiones brutales que han afectado a España desde nuestra entrada en la Unión Europea. Y ello nos ha dejado un tejido industrial totalmente debilitado, tejido industrial basado tradicionalmente: en la cultura del hierro y el acero, en la industria naval, en la producción de grandes bienes de equipo, sector de electrodomésticos, producción

láctea, minería, etc.

Las empresas afectadas han conseguido subsistir a costa de perder una ingente población activa y recomponer su producción a los niveles que se les ha ordenado. Desgraciadamente, algunas no han terminado su total readaptación al nuevo estado de cosas; y en este proceso, incluso, ha habido empresas que han desaparecido totalmente.

Vivimos en unos momentos, en un entorno de libre empresa y dentro de un conglomerado de países que por muchos motivos han dispuesto y mantienen en la actualidad unas estructuras técnicas y económicas más fuertes y a la vez más ágiles; lo cual nos hace seguir en muchos casos su estela, con lo que ello supone de dependencia.

Pero la libertad de empresa implica el esfuerzo personal de empresarios y trabajadores, con el apoyo incondicional de los poderes públicos, dentro de los cauces que marca la leal competencia; arbitrando, para ello, medidas compensatorias aprobadas y reconocidas por todas las fuerzas sociales. Y todo ello implica, a la Administración Central y Autonómica, en preparar los cauces de ayuda y colaboración para que el empresario encuentre en la Administración facilidades para su implantación y desarrollo.

Esta Administración Autonómica, tiene claro que el objetivo primordial es ayudar y favorecer a los empresarios que apuesten por invertir en Cantabria; creando para ello los mecanismos necesarios o potenciando los existentes, sin olvidar, naturalmente, el necesario equilibrio entre el desarrollo industrial y respeto al urbanismo, medio ambiente, etc.

En una Región como Cantabria, que no supone a nivel nacional más del 2 por ciento del PIB, es difícil obtener de la Administración Central una atención importante. Y ello se ha reflejado hasta el momento en los planes de reconversión realizados a espaldas de nuestros intereses más esenciales; y además en las decisiones tomadas para paliar este efecto, se han escatimado los medios que rebajaran su negatividad provocados o bien concediéndolos de forma tardía y cicatera.

No obstante, de los contactos con los empresarios, en el poco tiempo que llevo en el cargo, he observado un deseo mayor de que se les ayude en los problemas administrativos originados por su instalación; de lo que se deduce que la empresa no se instala por un porcentaje determinado de ilusión, sino que se instala porque existe un proyecto ilusionado, con un rendimiento económico suficiente, al cual se le presta el apoyo necesario.

Hecho este análisis somero, paso a exponer la situación actual de nuestra competencia en el

sector. El Estatuto de Autonomía, reformado el pasado año, recoge nuestra competencia en el sector industrial al mismo nivel que el resto de las Comunidades Autónomas. Competencias no asumidas en estos momentos, por problemas administrativos con la Administración Central, que esperamos resolver en breve plazo de la mejor manera posible para ambas Administraciones, y que permita a esta Diputación Regional asumir las competencias con total dedicación.

No obstante lo anterior, esta Comunidad Autónoma cuenta en estos momentos con elementos importantes para favorecer a los empresarios que deseen invertir en Cantabria; en base a los ejes de actuación previstos en el objetivo 1, el Fondo Social Europeo, los Fondos propios de la Diputación Regional de Cantabria, y en breve la iniciativa PYME; así como todos los planes de la Administración Central, de ayuda a la industria, y que se comenzarán a tramitar una vez asumidas las competencias por la Diputación Regional.

Esta Consejería prevé que en el próximo año 1996, se pueda hacer frente a las siguientes actuaciones que consideramos prioritarias. En paralelo con este compromiso de elevar esta actuación al Consejo de Gobierno de la Diputación, pretendemos diseñar una línea de actuaciones que se recogerán en un plan tecnológico e industrial, que redunden en la recomposición definitiva del tejido industrial de Cantabria. La suma de estas actuaciones, junto con las procedentes de otras Consejerías, conformarán el borrador del Plan de Empleo y Formación que será discutido con las fuerzas económicas y sociales.

Las actuaciones del Plan Industrial, resumidas, serán las siguientes. En primer lugar, ayudas a la artesanía. El sector artesano, se subvencionará de dos maneras; una de ellas, propiciando la presencia de nuestros artesanos, de manera colectiva o a título individual, en ferias y exposiciones que tengan lugar en todo el país, cubriendo el coste de dicha presencia y abriendo de esta manera un mercado mucho más amplio a la importante producción artesana que se produce en Cantabria. En este sentido, también se propiciará la creación de exposiciones permanentes de toda la creación artesana cántabra, en las localidades como: Santander, Santillana del Mar, Laredo, Casas Regionales, etc, por la afluencia de turistas y visitantes a lo largo de todo el año en dichos lugares.

La otra vía de atención, será la implantación de líneas de subvención para la adquisición de equipos actuales y modernos, como: hornos, tornos, etc., que propicien una mejor calidad de los productos terminados y aumenten la competitividad de cara a regiones con gran importancia entre la industria artesana. De manera institucional, se colaborará con las organizaciones nacionales para la elaboración

definitiva del catálogo de oficios artesanos y su encaje dentro de las acciones que la Unión Europea contempla para esta actividad. Se pretende en este período llevar a cabo una Ley específica sobre artesanía, a semejanza de otras Autonomías, y a realizar el desarrollo posterior de la misma.

Ayudas a la industria. La industria, en general, tendrá una serie de medidas que vamos a exponer a continuación y que supondrán un apoyo importante para recomponer el tejido industrial de la Región.

Polígonos industriales. Dentro de las ayudas a la industria, la localización industrial será un objetivo preferente para el Gobierno de Cantabria. Ello se pretende llevar a cabo mediante la construcción de diversos polígonos industriales, en aquellos ayuntamientos o comarcas que disponiendo de terrenos sean además posibles receptoras de instalaciones industriales futuras. En este mismo sentido, se contempla que la ejecución de estos polígonos industriales consiga poner a disposición de los empresarios terrenos, a precios más atractivos que las actuales ofertas existentes.

Ayudas a la investigación y desarrollo. Dentro de la innovación tecnológica necesaria para el afianzamiento y competitividad de nuestra industria, se potenciará la investigación y desarrollo desde el Gobierno Regional; realizando para ello convenios de colaboración con los centros de investigación propios, los de otras instituciones y las propias empresas en procesos, que de alguna manera redunden en un beneficio general para la Comunidad Cántabra. Dentro de este apartado, se contempla también la creación de aquellos centros tecnológicos que sean importantes para el normal desempeño de la actividad industrial.

Fondo de Incentivos Regionales. Con este fondo, dotado económicamente de las cantidades que en su momento nos permitan las disponibilidades del Presupuesto, pretendemos cubrir el vacío provocado por la aplicación de la actual Ley 50/85, de Incentivos Regionales; haciendo frente a los proyectos de cuantías de inversión, comprendidas entre 15 y 75 millones de pesetas, para la implantación, ampliación o modernización de empresas en Cantabria que hagan atractivos, a empresarios y foráneos y de la Región, a afrontar nuevas inversiones. Pretende también este Fondo de Incentivos complementar las inversiones que superan el límite máximo anterior de 75 millones de pesetas, cuando la Administración Central aplique un porcentaje inferior al propuesto por la Comisión Regional.

Subsidiación de intereses a Pymes. Para dinamizar la inversión en activos fijos del conjunto de empresas existentes en Cantabria o que puedan crearse, se realizarán convenios con entidades financieras para disponer de líneas de créditos a

interés preferente, que además podrán ser subvencionados por un porcentaje de dicho interés con partidas suficientes de la propia Diputación Regional.

Ayudas al servicio de la empresa. Al hilo de las actuaciones anteriores, existe un apartado concreto dentro del programa operativo, Objetivo 1, que contempla la posibilidad de subvencionar a empresas de servicios de apoyo industrial que realicen inversiones que redunden en una mejora de los procesos productivos del mercado, de organización, etc.

Actuaciones que se llevarán a cabo con fondos propios del Gobierno Regional de Cantabria. Programas de calidad industrial. Se pretende implantar un programa de calidad industrial, subvencionando auditorías e inversión para la puesta en marcha de los procesos de calidad en las empresas. Se creará incluso un premio a la calidad industrial y competitividad, que se entregaría el Día mundial de la Calidad; que como saben ustedes, se celebra en noviembre de cada año.

Programa de ahorro energético. Este programa pretende animar a las empresas a que realicen inversiones destinadas al ahorro y a la diversificación energética, por considerar que es un elemento clave en el aumento de la competitividad y el producto final. En este programa, habrá un apoyo decidido a las inversiones en energía renovables; y principalmente a la puesta en marcha del potencial de energía minihidráulica que se dispone en nuestra Región.

Programa de ayudas a la minería. Este sector, de tradicional importancia en Cantabria y en la actualidad en franca recesión, es de una importancia económica suficiente como para tener en cuenta la implantación de un programa que subvencione la modernización de las empresas existentes y la implantación de nuevas empresas mineras que desarrollen el importante potencial endógeno existente en Cantabria en rocas ornamentales, industriales y minerales no energéticos. En este mismo sentido, y dentro del sector minero, se pretende llevar a cabo la prospección y sondeos para captación de aguas, a fin de suministrar esta materia a núcleos rurales. Mención aparte merece la atención decidida a la modernización y mejora de las instalaciones balnearias existentes en Cantabria, así como la posibilidad de poner en marcha algunos de los manantiales mineromedicinales actualmente sin utilización.

Iniciativa Pyme. Dentro de la iniciativa para la pequeña y mediana empresa que el Ministerio de Energía e Industria tiene implantado; esperamos también, dentro de las actuaciones de apoyo a la industria, firmar dentro de este año un convenio de cooperación dirigido principalmente a las Pymes, que recoge lo que se define como el Plan de apoyo al

empleo y competitividad de las mismas.

Las líneas de actuación fundamentales de este convenio, recogidas en la iniciativa, irán dirigidas a poner en marcha programas de cooperación empresarial dedicados a fomentar la gestión de acuerdos en materia de comercialización, fusión y transformación de empresas. Puesta en marcha de un programa de información, en áreas comerciales, económico-financieras y de producción. Programas de apoyo al producto industrial, potenciando la promoción del diseño industrial, desarrollo de marcas y gamas de productos; y, finalmente, contiene un programa de apoyo a la financiación, con tres objetivos fundamentales, que serían: préstamos con aval para inversión, refinanciación de circulantes y préstamos participativos.

Finalmente, actuación en empresas en crisis y compromisos adquiridos de ejercicios anteriores. Es nuestra intención continuar haciendo frente a los compromisos con las empresas Cenemesa-ABB y con los extrabajadores de Astilleros del Atlántico. Para las empresas en procesos de reconversión y en situación de crisis, previo estudio exhaustivo de la situación real que atraviesa y posibilidades de futuro, se intentará crear un fondo que haga frente a posibles ayudas en este sentido para las que se consideren viables. -Estas notas han sido escritas antes de la sesión parlamentaria de ayer; por lo tanto, posiblemente requieran una cierta actualización-

Respecto a compromisos adeudados de ejercicios anteriores, consideramos fundamental para que el empresario pueda creer nuevamente en la Administración, hacer frente a los compromisos adquiridos por las subvenciones de intereses a los créditos destinados a la inversión en activos fijos que se adeudan desde 1991, así como a las ayudas por contratación de trabajadores y autoempleo, y otras de menor cuantía tramitadas a través de este Departamento. Y es nuestro compromiso elevar esta actuación al Consejo de Gobierno que, junto a todas las actuaciones anteriores pretendemos diseñar finalmente en una línea de actuación que dé lugar a la potenciación de la industria en Cantabria.

A continuación, referiré las actuaciones en materia de empleo que estarán concentradas en dos grandes líneas: la formación profesional y el fomento del empleo.

La población activa de Cantabria, a finales de 1994, era de: 197.900 personas, repartidas en los tres sectores económicos cuya evolución ha sufrido importantes cambios en los últimos años. En agricultura, la población ocupada experimenta un continuo descenso; desde un 36 por ciento en el año 1973, a un 12 por ciento en 1994. Desde el punto de vista ocupacional, es importante resaltar que casi el 50 por ciento de la población ocupada en agricultura,

son empresarios o miembros de cooperativas; el 44 por ciento, son miembros de la unidad familiar; y solamente un 6 por ciento, son trabajadores asalariados.

En el sector de industria y construcción, apenas se ha experimentado variación alguna en su población ocupada durante los últimos años. En el año 1973, este sector, -insisto- industria y construcción, suponía el 33 por ciento, mientras que en 1994 son del 29 por ciento. La escasa disminución experimentada en Cantabria se sitúa en una posición intermedia respecto al resto de las Comunidades, y ligeramente superior al conjunto nacional.

En el sector de servicios, la disminución de la población ocupada, de los dos sectores anteriores: primario e industrial, ha sido absorbida por el sector servicios; que ha experimentado un aumento del 25 por ciento durante los diecinueve años considerados. Es decir, ha pasado del 30 por ciento en 1973, al 57 por ciento en 1993.

Si se considera que de los ocupados en agricultura, solamente el 6 por ciento tiene dedicación exclusiva; es de suponer que el porcentaje restante tendrá acogida en el sector servicios.

Tasa de paro. Cantabria, en 1994, según la Encuesta de Población Activa, presenta un total de población mayor de 16 años, de 425.000 personas. De estas 425.000 personas; 200.000, son población activa; y de estas 200.000, 154.000 están ocupadas. El número medio de parados, ascendió a 46.500; de los que 13.500, eran demandantes de primer empleo. La tasa de actividad fue del 46 por ciento, y la tasa de paro del 23,2 por ciento. Respecto a 1993, la tasa de paro ha aumentado varios puntos, ya que ésta se situaba en el 19,7 por ciento en dicho año.

De los 46.500 parados; exactamente, 48.600, en el segundo trimestre de 1994; 22.400, son hombres y 26.200, son mujeres. Por grupos de edad, la distribución del desempleo, es la siguiente: 3.700 parados, entre 16 y 19 años; 12.100, entre 20 y 24; 30.500, entre 25 y 54; y más de 2.300, en el tramo que va de 55 años en adelante. En conclusión, dos grandes colectivos de desempleados se configuran en Cantabria, a la vista de las estadísticas oficiales: Los mayores de 25 años, en general parados de larga duración; y los jóvenes menores de 25 años en busca del primer empleo. En ambos grupos, la mujer presenta una tasa de paro superior.

Por sectores; el sector servicios y el industrial, son los que registran un mayor volumen de desempleo. Mientras que por niveles de titulación; los de menor nivel, los que corresponden a EGB, se encuentran en una clara desventaja a la hora de obtener un empleo.

¿Cuáles son las necesidades?. Las necesidades existentes dentro del ámbito del empleo, son básicas a la hora de establecer una adecuada política económica regional, puesto que se trata de la preparación de los recursos humanos que hagan factible el desarrollo integral de la Región. En este sentido, existen necesidades de una apropiada formación profesional y ayudas al empleo que permitan la inserción en el mundo del trabajo a los jóvenes desempleados, a los parados de larga duración, a los amenazados por el desempleo, y a los que tengan necesidad de actualizarse debido a la aparición de mutaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción.

Acciones que se van a desarrollar en este período. En primer lugar, el reforzamiento de la educación técnico-profesional, especialmente el apoyo a la formación profesional, agraria y pesquera. En segundo lugar, la formación continua de trabajadores, formación de activos y formación de formadores. En tercer lugar, la inserción y reinserción de desempleados, actividades de fomento del empleo y de formación profesional ocupacional. Dentro de este segmento, quiero destacar; en primer lugar, el establecimiento y convocatoria de programas de fomento del empleo de desempleados de larga duración; en segundo lugar, establecimiento y convocatoria de programas de fomento del empleo de jóvenes desempleados; en tercer lugar, el establecimiento y convocatoria de programas de formación profesional ocupacional para desempleados de larga duración; y en cuarto lugar, el establecimiento y convocatoria de programas de formación profesional ocupacional para jóvenes desempleados. Además, como segmento complementaria, existirán acciones de asistencia técnica para la elaboración de estudios y apoyo técnico a la gestión, evaluación y seguimiento de todo el programa anterior.

Voy a referirme a continuación a una de las grandes áreas encomendadas a esta Consejería, como es el Turismo. El turismo, como hecho social y económico, ha sido determinante en muchas Regiones españolas de costa, que se han convertido a partir de los años 60 en el destino turístico de sol y playa más importante de Europa. Sin embargo, merece la pena destacar que los dos países europeos que están a la cabeza en cuanto a la recepción de turistas: Francia e Italia, son destinos turísticos de interior; porque han sabido aprovechar sus recursos naturales y culturales para atraer a un tipo de visitante que demanda una oferta distinta, y en la cual los recursos histórico-monumentales, unidos al folclore, la lengua y la gastronomía, representan un valor añadido de indudable interés.

Ante esta reflexión, parece conveniente recordar que Cantabria cuenta con unos recursos naturales y culturales que conforman la base de una oferta, que adecuadamente estructurada y

promocionada podría consolidar a nuestra Comunidad el destino turístico de primer orden de la forma más desestacionalizada posible. Sería conveniente señalar brevemente cuál es la situación actual del turismo en Cantabria, para observar cómo en los últimos años se ha producido un importante despegue en el desarrollo de este importante sector económico.

Dentro del mercado y recursos turísticos de Cantabria, y en lo que hace referencia a sus infraestructuras, se observa que la red de establecimientos turísticos ha experimentado en los últimos años un crecimiento sostenido, que puede apreciarse en el detalle de plazas hoteleras, plazas de campings, plazas de apartamentos, número de restaurantes y número de cafeterías. Además de las plazas de alojamiento reseñadas, hay que mencionar una oferta extrahotelera de difícil cuantificación, pero que según diversas fuentes puede aproximarse a 36.000 plazas en viviendas de alquiler, en: Santander, Laredo, Castro Urdiales, Noja, etc.

La situación del sector hotelero y de oferta complementaria, presenta, como aspectos negativos; en primer lugar, el envejecimiento de instalaciones y elevado porcentaje de categorías inferiores; en segundo lugar, la obsolescencia de buena parte de la oferta de cámpings, con una acusada concentración territorial; en tercer lugar, el escaso desarrollo y deficiente reparto territorial del turismo rural; en cuarto lugar, la ausencia o escasa implantación de centrales de reserva; y, finalmente, en quinta posición, la deficiente o práctica inexistencia de programas de comercialización y captación de nuevos mercados.

En cuanto a los indicadores económicos. Hay que destacar en este apartado, la práctica ausencia de estudios y estadísticas actualizados ceñidas exclusivamente al sector turístico cántabro. Con las únicas fuentes de la Secretaría General de Turismo, Cámara de Comercio y el Instituto Español de Turismo, podemos reflejar los siguientes datos. La aportación al PIB y población ocupada; en el caso de Cantabria, la aportación al PIB es un 6,5 por ciento; y la población ocupada, comprende un 8,14 por ciento, ambas cifras inferiores a la media nacional.

Respecto del empleo. Destacar el crecimiento continuado que ha tenido en los últimos años, y que en Cantabria ha pasado en los últimos seis años de siete a ocho mil trabajadores fijos; a esta cifra, hay que sumar cerca de cuatro mil trabajadores temporales y algo más de cuatro mil quinientos empresarios o trabajadores autónomos.

En cuanto al sistema de productos y ofertas. Cantabria, tiene en mayor o menor medida una diversidad de productos turísticos que pueden agruparse en los siguientes: Sol y playa; turismo cultural; turismo itinerante; turismo rural; turismo verde; turismo deportivo y náutico; turismo de salud,

principalmente balnearios; turismo de golf; turismo de nieve; exposiciones y congresos; y, finalmente, turismo religioso.

En cuanto a las características principales del sistema producto-oferta; cabe reseñar: En primer lugar, el bajo nivel de definición del producto y de las ofertas; en segundo lugar, el escaso nivel de información sobre las ofertas existentes; y en tercer lugar, la inexistencia o escasez de sistemas de comercialización de las ofertas anteriormente dichas.

Como primer diagnóstico del producto turístico básico de Cantabria, pueden apreciarse las siguientes notas favorables. Un cupo sostenido de turismo nacional, aproximadamente del 4 por ciento del total, y con una gran fidelidad a la zona. Se aprecia una creciente demanda hacia comarcas del interior, especialmente hacia Liébana, Picos de Europa. Se asiste a la consolidación y expansión del Ferry con Plymouth. Existe un aceptable número de centros culturales: Palacio de Festivales, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad de Cantabria, Concurso Internacional de Piano, etc.etc. Se tiene un amplio catálogo de recursos ligados al Patrimonio histórico-artístico: cuevas prehistóricas, monumentos, conjuntos histórico-artísticos, etc. Hay un notable estado de conservación de la naturaleza, con numerosos parques naturales y espacios protegidos. Existe un clima muy suavizado en los últimos años. Se tiene una buena calidad de vida, tranquilidad y escasas alteraciones laborales derivado en buena parte por la ausencia de grandes centros industriales. Hay que destacar la buena imagen de la Región, y especialmente de la ciudad de Santander. Comienza a hacerse realidad el acercamiento a Europa y la cuenca del Ebro-Mediterráneo, a través de la autovía hasta Bilbao. Existe una apreciable potenciación del sector servicios; y, por último, se tiene una imagen de turismo de calidad.

Por el contrario, hay unos puntos débiles que debemos considerar, como son: la estacionalidad; la excesiva concentración de la oferta en Santander y costas, central y oriental; las malas comunicaciones; la ausencia, anteriormente apuntada, de centrales de reserva; el tópico de una desfavorable climatología y los precios altos.

Por último, como riesgos derivados de los objetivos de desarrollo que persigue esta Consejería para el turismo de Cantabria, citaremos la presión en numerosas ocasiones negativa de los tour-operadores; la masificación de la afluencia turística, especialmente en verano, con deterioro para nuestra imagen; el deterioro del medio ambiente y, por ello, de nuestra imagen turística muy ligada al medio natural; la pérdida del actualmente aceptable buena relación calidad-precio; el sobredimensionamiento de la oferta, que ya empieza a producirse en algunas localidades de mayor afluencia turística; el deterioro del tradicional

trato personalizado al cliente; y, finalmente, la aculturización y pérdida de los valores etnográficos y tradicionales.

Sobre el turismo rural, cabe destacar que la Diputación Regional de Cantabria desarrolló entre los años 1984 y 1991 un programa, denominado: Posadas en Casas de Labranza; que con ayudas a fondo perdido, ha posibilitado la adaptación a usos turísticos de setenta pequeños establecimientos rurales con unas cuatrocientas plazas.

El estancamiento del programa, a partir de 1991, derivado de la falta de consignación presupuestaria, ha originado una interrupción de esta tendencia; bien es verdad que ha quedado paliado en la comarca de Saja-Nansa, por el programa Leader, que ha destinado en sus cuatro años ayudas que alcanzan a un centenar de pequeñas empresas, especialmente casas de labranza, centros turístico-ecuestres, camping de naturaleza, empresas de deporte y aventura, etc.

La falta de apoyos económicos de nuestra Comunidad Autónoma, en la última legislatura, ha quedado también paliado por algunas ayudas estatales; especialmente del denominado "Plan Futures", que ha incentivado determinadas iniciativas empresariales, especialmente en el sector de turismo rural.

En el apartado relativo a la promoción turística, es de significar que la falta de inversiones en los últimos cuatro años, unido a un notable esfuerzo inversor de las regiones vecinas que ofertan similar producto e inciden en los mismos mercados, ha derivado en un retroceso y pérdida de imagen que han dejado a Cantabria como la región más despersonalizada dentro de la cornisa.

En cuanto a la comercialización; el porcentaje de turismo diversificado, grupos, incentivos deportivo-cultural, que se canaliza generalmente a través de tour-operadores y agentes de viaje, permanece estancado a la baja, excepción hecha de meritorias acciones empresariales.

La formación técnica y profesional, es uno de los principales pilares en los que se basa el funcionamiento del sector, teniendo por ello una gran importancia como elemento estratégico de futuro. Entre las carencias detectadas, en este sentido, es esencial destacar un ligero insuficiente conocimiento de idiomas; las deficiencias de preparación ante la aplicación de nuevas tecnologías; y el bajo nivel de reciclaje y formación continuada entre la población ocupada.

Los objetivos que en este sector de la actividad de tanta importancia para la Comunidad Autónoma se ha planteado en la Consejería, se

pueden sintetizar. A nivel general, la política estratégica a desarrollar en materia turística, deberá materializarse en una serie de acciones encaminadas a dos objetivos fundamentalmente. En primer lugar, incrementar la posición competitiva de Cantabria en los mercados turísticos españoles y extranjeros; y, en segundo lugar, mejorar el balance económico-social del turismo.

La concreción de estos objetivos, se pueden sintetizar en aumentar la contribución del sector turismo al PIB; tener un liderazgo en nuestra oferta turística en la relación calidad-precio; efectuar la diversificación hacia nuevos productos y mercados; mejorar la conservación de los recursos turísticos naturales e históricos; completar la modernización hotelera iniciada en los últimos años y que ha de extenderse aún a más de dos mil plazas; incrementar las inversiones privadas en el sector tendentes a la construcción de nuevos establecimientos y al consiguiente aumento del empleo directo e inducido; efectuar la modernización y relanzamiento de los balnearios de Cantabria; y, finalmente, realizar la potenciación y difusión de una marca y slogan turístico, fiel reflejo de nuestra identidad regional, geográfica e histórica.

En lo relativo a las estrategias competitivas y de desarrollo, se propiciará el incremento de la demanda; para lo cual, será necesario llevar a cabo acciones continuadas y crecientes de información, promoción y comercialización, en base a programas que contemplen las diferentes tipologías de turismo, y principalmente las referidas a la diversidad de productos anteriormente reseñadas.

Entre las actuaciones de inmediata realización, podemos destacar: la edición de una nueva línea de publicaciones turísticas; la distribución de publicaciones a todas las oficinas de Turismo, tanto regionales como de otras Comunidades Autónomas, y de España en el extranjero; las campañas publicitarias en medios de comunicación; la organización coordinada con las empresas y asociaciones del sector, de jornadas comercializadoras y de presentación del producto turístico cántabro; la potenciación de las acciones de promoción y comercialización conjunta Estado-Comunidades Autónomas, derivadas del convenio "La España Verde"; la participación coordinada con las Corporaciones Locales, centros de iniciativas turísticas y asociaciones del sector, en las principales ferias de turismo españolas y extranjeras. Y, finalmente, la organización de viajes profesionales y de familiarización a Cantabria de grupos de prensa especializada y de tour-operadores y agentes de viajes.

Uno de los principales objetivos en los que vamos a incidir será la adecuación de la oferta. Esta estrategia se encaminará hacia la consecución de un adecuado equilibrio entre los objetivos de la demanda

y las exigencias de la misma en materias de servicios turísticos. En algunos casos, será necesario renovar y modernizar la oferta existente, arbitrando las fuentes de financiación necesarias. En otros casos, habrá que procurar la diversificación y ampliación de la oferta, de manera que permita la captación de nuevos sectores de la demanda con aprovechamiento de nuevos recursos turísticos.

Como actuaciones previstas en este campo, hay que citar: Las ayudas a las Pymes del sector; las ayudas a fondo perdido para la adaptación a usos turísticos de casas rurales; el fomento económico de iniciativas inversoras de empresas individuales o grupos de empresas; la mejora de los servicios de información turística, con informatización de las oficinas de turismo y conexión al teléfono de información turística impulsado por la Secretaría General de Turismo; la ordenación de la oferta turística no reglada, especialmente apartamentos y viviendas turísticas vacacionales; el apoyo técnico y económico a las escuelas y centros, tanto de técnicos de empresas y actividades turísticas como formación profesional, así como a los sindicatos y asociaciones empresariales para el perfeccionamiento y reciclaje de profesionales del sector.

La elaboración de un Proyecto de Ley del Turismo en Cantabria, que será sometido a discusión y aprobación de la Asamblea Regional; previo sometimiento del anteproyecto a los sectores afectados, para estudio y propuesta, en su caso, de observaciones al mismo. La potenciación de la Inspección de Turismo, con elaboración de programas de inspección por tipos de actividad y áreas geográficas. La elaboración de un programa de difusión y comercialización de las instalaciones existentes en Cantabria para la realización de congresos y convenciones. La implantación del registro de empresas y actividades turísticas. El inventario y difusión de todos los aspectos cuantitativos de la oferta y demanda turísticas, con estadísticas, boletines y anuarios. El apoyo económico a las centrales de reservas que integran productos y servicios regionales. Y, finalmente, el diseño y ejecución de encuestas con la explotación y publicación de resultados.

El énfasis en las acciones encaminadas al aumento de la calidad, permitirá, a medio plazo, la creación de una cultura de equilibrio calidad-precio e incidirá en el perfeccionamiento del producto turístico de Cantabria. Para la consecución de estos objetivos generales, se va ser de dos instrumentos fundamentales; objetivos generales -como hemos dicho- incremento de empleo y del producto interior bruto turístico.

Primero, la coordinación entre los distintos departamentos del Gobierno Regional, las instituciones locales, ayuntamientos y el sector empresarial. En

segundo lugar, la participación del sector privado en la formación turística, para la consecución de una excedencia turística acorde con los recursos de la región y su participación en la promoción del turismo dentro y fuera de España.

Dentro de las medidas inversoras, se llevarán a cabo prioritariamente en aquellos segmentos que corrijan las desigualdades regionales y equilibren las situaciones reales de las diferentes zonas turísticas de la Comunidad. Para ello, la Consejería, a través de Cantur, y una vez superada la etapa de su clarificación, definición de objetivos y estructuración, procederá a invertir en instalaciones turísticas que contribuyan a equilibrar esas situaciones planteadas. Se potenciarán las oficinas de turismo municipales que ya funcionan; y basándose en esa experiencia y en el estudio de oportunidad que actualmente se está realizando, se decidirá en su momento la conveniencia de abrir oficinas de Turismo o llegar a acuerdos de reciprocidad en promoción turística con otras Comunidades.

Esta Consejería, es consciente del problema que representa para la promoción del turismo en nuestra región, el hecho de que la mayoría de las agencias de viajes instaladas en la misma realicen paquetes turísticos de emisión, de salida de viajeros, más que paquetes receptivos. Por este motivo, se estudiará la puesta en marcha de una agencia mayorista especializada en turismo receptivo, que esta Consejería impulsará.

El impulso en los distintos aspectos de promoción turística que hemos detallado, pretende encauzarse dentro de un programa de marketing turístico para Cantabria, durante el período 96-99, que contribuya al logro de los objetivos anteriormente apuntados. La promoción y patrocinio para la creación de una central de reservas, y la apertura de monumentos históricos-artísticos en nuestra Comunidad, completan el cuadro de medidas de promoción turística de Cantabria. Anteriormente, he hecho referencia a la importancia que para cualquier sector de la actividad representa el apartado de formación.

En este sentido, quiero incidir en que se estudie el desarrollo de esta formación, dentro del plan global con los siguientes objetivos: Colaboración en la implantación del nuevo sistema educativo, tanto de formación profesional como de enseñanza universitaria, a fin de asegurar la competitividad de un sector económico de importancia creciente en la Comunidad Autónoma, a través de las escuelas de turismo existente, o bien las que sean de nueva creación. Procurar una mayor colaboración y participación del empresariado en actividades de formación, a fin de conseguir un incremento sustancial de la competitividad y profesionalidad de sus recursos humanos. Fomentar las acciones formativas, en

colaboración con los colectivos sociales: empresarios y sindicatos, más adecuadas a la realidad laboral y a las potencialidades de desarrollo turístico en nuestra región. Las actuaciones concretas que serán prioritarias dentro de este plan de formación, comprenden la realización de estudios sobre turismo; la intensificación en la formación y reciclaje profesional de los promotores y trabajadores de los establecimientos del turismo rural, a través de la organización de cursos de formación específicos, en colaboración con las asociaciones empresariales y el apoyo a las escuelas de turismo y estudios de hostelería de la región. Además de estos cursos, y para potenciar la profesionalización del sector y completar la oferta formativa existente, se tiene previsto incidir, entre otros, en los siguientes cursos: recepcionista, gestión de empresas de turismo de ocio, técnicas de comunicación y atención al cliente, información y comercialización turística, especialistas de servicios de restaurante y bar y guía de turismo ambiental y deportivo.

La posible realización, antes comentada, de estudios de alto nivel sobre el sector turismo, contemplaría el fomento del estudio del desarrollo tecnológico del turismo y demostración de su viabilidad técnica y económica; promovería la investigación científica de la realidad, la evaluación y la tendencia del turismo; y tendería a impartir enseñanzas de nivel alto, en el marco de la empresa y las profesiones turísticas. Se pretende asimismo llevar a efecto las medidas de valoración turística; para lo cual, se contempla la existencia de la Mesa Regional de Turismo como observatorio permanente del mismo, cuya función primordial será hacer el seguimiento de todas las actuaciones mencionadas. Además, mediante la obtención de datos sobre el turismo en nuestra Comunidad Autónoma, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, a través de la realización de encuestas, de datos obtenidos del sector privado o de información facilitada por otros organismos públicos, se analizará la información obtenida y se reflejará en Boletines de coyuntura turística y en estudios anuales que mostrarán la situación del turismo en Cantabria y su evolución, lo que servirá de base a las actuaciones de la Administración Autonómica, en esta materia.

Finalmente, la financiación del conjunto de acciones expuestas dentro de estas líneas de turismo, se financiará con cargo fundamental a lo siguiente: Presupuestos de la propia Diputación Regional; fondos y programas europeos; Feder, Feoga, Fondo Social Europeo, Leader 2, Plan Futures, etc.; Ley de Incentivos Económicos Regionales, y planes y programas de la Administración del Estado.

Por todo lo expuesto hasta ahora, podemos concluir diciendo que el turismo puede consolidarse como una actividad estable y desestacionalizada que contribuyan a dar una imagen acogedora, moderna y

dinámica de nuestra Región, para transformarse en un sector económico de mayor pujanza, apoyando a los otros sectores y contribuyendo a la creación de empleo y bienestar para nuestra Comunidad.

Para terminar mi intervención, me referiré a las actuaciones previstas en materia de transportes y comunicaciones. Tradicionalmente, el sector del transporte ha sido considerado como un ente autónomo, con una dinámica propia e independiente del entorno socioeconómico en que se encuentra inmerso. No hay que olvidar que el transporte incide fundamentalmente en el movimiento de mercancías y viajeros. Por tanto, en un contexto actual, caracterizado por mercados a la demanda, por el incremento del número y diversificación de los productos, por la producción de mercancías de alto valor añadido, etc., el transporte ha de ser considerado como un factor más de producción, inmerso en el trinomio: transporte-industria-comercio.

La importancia de su sistema de transportes, dentro de un entorno económico más amplio es significativa, ya que supone entorno a un 6 por ciento del PIB, y la participación de los costes logísticos en el precio de venta al público de los artículos, oscila entre un 6 y un 22 por ciento. Sin embargo, cuando son los ciudadanos, los administrados, los que utilizan los medios de transporte, es cuando adquiere pleno significado el concepto de servicio público que debe presidir la actuación de cualquier Administración, y más en concreto la de este Gobierno Regional.

Por todo lo anterior, el plan de actuaciones de esta Consejería, en materia de transportes y de comunicaciones, se ceñirá a tres líneas maestras de actuación. El primer criterio de actuación, estará basado en la mejora y la incentivación de la calidad del servicio al usuario de transporte. El segundo, será contribuir al buen funcionamiento de todas las infraestructuras de transporte existentes en el ámbito territorial de Cantabria, sean competencia o no del Gobierno Regional; analizando, proponiendo y vertebrando las mismas. El tercer criterio, será ordenar, armonizar y adecuar el sector de transporte de viajeros y mercancías a las necesidades de desarrollo económico de Cantabria.

En definitiva, esta Consejería se presta a servir como intermediario entre el ciudadano y cualquier Administración, en cualquier campo del transporte y de las comunicaciones, independientemente de que la competencia sea Regional o Estatal.

Entrando en el tema de los objetivos específicos, me referiré, en primer lugar, al transporte por carretera. En este apartado, se retomarán los trabajos de inspección propios de esta Consejería, en consonancia con la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas, hasta la finalización de las

transferencias.

Es nuestra intención potenciar la Estación de Autobuses con todo aquello que tenga que ver exclusivamente con la calidad en el transporte de viajeros. Se retomará el Plan de Apartaderos, analizando los realizados y construyendo los necesarios. Se proporcionarán ayudas a los estudios relacionados con el tráfico en las áreas urbanas y se completará el mapa de estaciones de autobuses en Cantabria. Además, se efectuará un análisis de congestión en las carreteras de Cantabria, rotondas, vías de acceso, terceros carriles, etc.

Referente al transporte por ferrocarril, es una preocupación continua de esta Consejería, la situación actual del Ferrocarril; y, por ello, se están estableciendo los contactos institucionales y fijando una política común por un ferrocarril útil en la Región. En ese sentido, esta Consejería ha instado a la convocatoria del foro regional de transporte por ferrocarril, que se realizará próximamente.

En segundo lugar, se contribuirá a potenciar el servicio ferroviario de cercanías, mediante el establecimiento de planes conjuntos de actuación. Y, finalmente, se iniciarán los estudios pertinentes para la conexión de Cantabria con el ancho de vía europeo que se establecerá en los trazados de la Comunidad Vasca y se analizará la posible reserva de terrenos con vistas a la implantación de los sistemas de alta velocidad. Se estudiará la repercusión económica de los ferrocarriles en Cantabria, en cuanto al número de empleos generados, los recursos utilizados y el valor añadido que genera.

Referente al puerto de Santander; que como todos ustedes saben, no es competencia de este Gobierno Regional; se colaborará en la mejora en interconexiones, puerto territorio, y esta Consejería encabezará los proyectos derivados de lo que se llama "Atlantis 2" dentro del Arco Atlántico, liderando los proyectos y adjudicándolos a empresas de la región.

En el capítulo del transporte aéreo, se promocionarán nuevos enlaces de aviación con Santander, creados por las compañías existentes al efecto, analizando la potenciación de la carga aérea; y se analizará la repercusión del aeropuerto en la economía de Cantabria, en cuanto al número de empleos generados, recursos que utiliza y cuál puede ser su potenciación futura.

Y, finalmente, quiero agradecer la oportunidad que he tenido de dirigirme a esta Comisión. Y quedo a expensas de los Señores Diputados para cualquier sugerencia, pregunta o aclaración que estimen pertinente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tengo que decir que su larga exposición contempla los elementos centrales -creo yo- de la política industrial, del turismo y el tema del transporte, aunque yo creo que ha hecho alguna declaración un poco sorprendente en esta última materia.

Por lo tanto, afirmar, en primer lugar, que comparto su exposición; puesto que yo creo que contiene el conjunto de las propuestas más o menos razonables que hoy se pueden aplicar en estos campos en la Comunidad Autónoma.

Una vez dicho esto, decir que esto es una exposición de motivos, es una declaración de intenciones; y que en la mayor parte de su concreción, va a depender de la política presupuestaria. Por lo tanto, a mí, me hubiera gustado que en su exposición hubiera entrado en detalles de política presupuestaria; puesto que tanto la política industrial, como la política que hace referencia al sector turístico son política económica fundamentalmente, puesto que de ello se deriva el modelo económico que una Comunidad Autónoma tiene

Entonces, a mí, me parece que ha hecho Usted un relato, por ejemplo, en la política industrial, de cuáles serían los objetivos; yo, sinceramente, no he encontrado grandes ausencias. Pero, si no se concreta cuál va a ser la política de inversión que desde su Consejería se va a hacer en esas materias, eso se queda en el campo de las buenas intenciones. Porque lo demás son declaraciones de cualquier manual mínimamente presentable, de desarrollo o de actuación en materia de política industrial.

Simplemente, para matizar alguna cuestión, con el tema éste de la política industrial, que Usted no ha hecho referencia a la necesidad de un Plan Industrial para Cantabria, sí ha hecho de un Plan Tecnológico Industrial. Pero parece que sería importante introducir que el Plan Industrial tuviera más elementos, no solamente los elementos de I+D, sino, por ejemplo, cuál es la visión de la Consejería con relación al Libro Blanco; cuál es la actitud que piensa adoptar la Consejería con relación a alguno de los aspectos que en ese Libro se establecen, con relación, por ejemplo, a la participación de las Comunidades Autónomas en la gestión del sector público industrial, estatal; cuáles son los objetivos del modelo tecnológico y de desarrollo que se plantean. En fin, toda esa serie de cuestiones que es importante, para fijar la posición de la Comunidad Autónoma y del global de la política industrial.

En aspectos concretos, Usted ha fijado, con relación a la política industrial, el mantenimiento de determinados compromisos que se tienen adquiridos con algunas empresas, y no ha fijado el compromiso que tenemos con Forjas de Cantabria, de cumplir la participación, el accionariado, de esa compañía; porque ahora mismo, de no producirse una participación, podría provocar el propio cierre de la misma.

Otro de los elementos que a mí me gustaría que Usted desarrollara, al hilo del Libro Blanco; es ver cuáles son las actuaciones concretas, más allá de lo que es una reclamación legítima frente al Estado. Con relación al papel de la industria pública, cuáles van a ser las actuaciones concretas que aquí se van a fijar. Y desde ese campo, ver cómo piensa Usted trabar los acuerdos del Pleno de ayer, con relación al global de la política industrial; que a mí me parece que es el elemento sustancial de la política industrial.

Yo creo que toda la política que Usted plantea; de apoyo a las Pymes, de atracción de nuevas empresas, de innovación tecnológica, etc.; son políticas importantísimas. Pero que si no parten de la consolidación del actual tejido productivo, va a ser absolutamente imposible. Y, por lo tanto, a consideración de mi Grupo, se debía de explicitar más cuál es la actuación concreta en la industria concreta que hoy tenemos. Porque va a ser imposible dar un impulso, un crecimiento, a la política industrial, sin que eso se produzca.

Con relación al tema de empleo, le diría lo mismo. Echaría en falta una alusión concreta al estímulo de empleo fijo. Todos sabemos que una de las características impuestas por la actual situación del mercado laboral, pero fundamentalmente impuestas por la reforma de ese mercado que se ha producido en los años anteriores; uno de los grandes problemas del empleo, es el empleo fijo. Y eso tiene dos problemas; primero, un problema de inestabilidad laboral, con los perjuicios humanos que se produzcan; y luego tiene otro problema, que la formación profesional es prácticamente imposible garantizarla. Por lo tanto, nosotros entendemos que en un plan de mejora de la competitividad y de mejora del funcionamiento de las empresas, es imprescindible medidas que contemplen el apoyo al empleo fijo. Incluso, sería importante crear un estímulo -nosotros así lo propondríamos- en el Plan de Empleo, a la creación de empleo fijo.

Y junto a eso, y al hilo de la transferencia que se va a producir de la formación ocupacional, nosotros entendemos que en el capítulo de formación sería importantísimo buscar una coordinación, que Usted no ha planteado, de los diferentes estamentos, públicos y privados, vinculados al tema de la formación, para la creación de un Instituto Regional de Formación y Empleo. En el cual, se podrían integrar enseñanzas regladas y no regladas; es decir, se pudieran

establecer acuerdos de colaboración con los centros de formación profesional, y se pudieran establecer acuerdos con las entidades que participan en la formación, como pueden ser: sindicatos, organizaciones empresariales, los acuerdos Forcem; es decir, toda una serie de cuestiones que hoy consideramos que no se están planteando.

En el tema también de Empleo, hemos visto una ausencia en cuanto a la política de colaboración con los Ayuntamientos. El tema de buscar acuerdos de colaboración, fundamentalmente en el empleo que pueda venir del sector terciario; acuerdos de colaboración con los ayuntamientos, para conseguir acuerdos urbanísticos, de implantación industrial, de generación de actividades plurales; es fundamental tener una colaboración con los ayuntamientos para favorecer esas iniciativas. Igual que sería importante buscar acuerdos de colaboración con esos ayuntamientos, para potenciar las escuelas-taller, que es un elemento que Usted no ha mencionado; las casas de oficios; en fin, toda esa serie de cuestiones que son un modelo de generar empleo alternativo, que en su exposición no se ha planteado.

Por lo tanto, apuntar, con relación al tema del empleo, esa cuestión. Insistir que en el resto de las cuestiones que se plantean, nosotros mostrar el acuerdo.

Con relación al tema turístico. Yo creo que Usted ha hecho una caracterización que nosotros compartimos, porque es una caracterización técnica. Y también sitúa correctamente el modelo de desarrollo turístico de la Región. Simplemente, apuntar la importancia que desde nuestro punto de vista tiene, el potenciar el turismo vinculado al medio ambiente.

Nosotros, consideramos que aquí se ha producido un modelo turístico que está agotado, que es la utilización intensiva de la costa. Que de no producirse una tendencia, nos va a llevar a un estancamiento y retroceso sistemático. Entonces, yo creo que las propuestas que Usted ha hecho, son propuestas correctas; pero, simplemente, insistir que las políticas presupuestarias tienen que incidir en el modelo alternativo del turismo; porque, hasta ahora, lo que se ha visto es, primero: una utilización incorrecta de los fondos públicos, fundamentalmente de los fondos europeos; y podíamos hablar del Plan Futures. Hemos hecho utilizaciones absolutamente fuera de lugar, para reinvertirlo en desarrollo del turismo interior, turismo verde; todo ese tipo de cuestiones. Y sobre todo, y a nosotros nos parecería una idea fundamental, el poder establecer cosas que Usted no ha planteado, aunque se deducen del planteamiento; poder establecer una conexión entre la Consejería de Medio Ambiente y la de Turismo e Industria, para poder llevar a cabo acciones concertadas de divulgación de los espacios naturales, y de coordinación de la oferta turística a la protección del

medio ambiente. Nosotros, consideramos que es otro elemento importantísimo de la política turística que hay que plantear.

Con relación al tema del ferrocarril; yo creo que ha planteado Usted una medida, que es la conexión con el ancho de vía europeo, incluso ya la captación de terrenos para prever un posible tren de alta velocidad. Nosotros, pensamos que eso hoy no es una necesidad de la Comunidad Autónoma. Yo creo que la mejora de la comunicación por carretera nos conecta correctamente, fundamentalmente con lo que se ha dado en llamar(...)vasca; y, por lo tanto, eso sería una actuación absolutamente presuntuosa, fuera de lugar, por parte de Cantabria, en detrimento de otros planes de comunicación que puedan incidir mucho mejor por ejemplo en el turismo, como es la potenciación de las vías de cercanía, los acuerdos con Feve, y la utilización más racional de las vías y los instrumentos de comunicación en la Región. Considerar que todo el tema que plantea Usted, con relación al transporte, tendría que instrumentarse; y es una cosa que Usted no ha planteado, o por lo menos yo no lo he entendido; a través de un Plan Regional de Transporte por Carretera, o un Plan Integral de Transporte en la Región, que nosotros consideramos que es el elemento central y más importante.

Porque, desde nuestro punto de vista, en Cantabria ha habido una cierta retórica demagógica con relación al tema de la comunicación y al declive industrial o al fomento del turismo. Yo creo que eso hay que situarlo en sus justos términos. Las dos últimas empresas que yo conozco; las empresas de tipo medio-alto; que se han cerrado en esta Comunidad Autónoma definitivamente, son las empresas mejor comunicadas, no voy a decir de España pero prácticamente de todo lo que es la cornisa, de Castro Urdiales para allá; las mejor comunicadas. A 20 minutos de los dos aeropuertos, de los más importantes del norte de España; uno de los puertos más grandes de Europa. Y ha cerrado; porque las razones son otras, no son el tema de la comunicación. Por lo tanto, yo, en este tema, sería mucho más modesto.

Y acabaría con una reflexión sobre el tema de las competencias. Yo creo que conviene no crear faltas expectativas con relación a las competencias, fundamentalmente cuando hablamos de las competencias de industria. Las competencias de industria que vamos a recibir, es una competencia fundamentalmente de policía industrial. O sea, no viene acompañado de una política presupuestaria que permita quebrar la actuación o los recursos, desde la Comunidad Autónoma, para la inversión industrial. Por lo tanto, vamos a vincular la política industrial a la política presupuestaria; y ahí, nosotros, tendremos que hacer la consideración de que están Ustedes planteando en el Consejo de Gobierno, con medidas como el IAE, por ejemplo, una reducción de la

capacidad presupuestaria que, sin lugar a dudas, se va a ver afectada, a la hora de hacer esta política, que a mí me consta que el Sr. Consejero está muy interesado en impulsar.

Pero -insisto- no hay política industrial, no hay política de empleo, no hay política de desarrollo turístico y de infraestructuras, si no hay una política presupuestaria que lo sostenga. Y, por lo tanto; acabo como he empezado mi intervención; consideraríamos fundamental, para poder tener una visión completa de lo que es la política de su Consejería, el que Usted y sus Directores Regionales pudieran decir algo más sobre: cuáles son los objetivos presupuestarios, cuál es la inversión que en estas diferentes materias que van a plantear. Y le rogaría que no lo hiciera, diciendo que primero van a hacer los planes y después los presupuestos. Porque yo creo que en su exposición hay planes, además con unos niveles de detalle importantes; y, por lo tanto, ahora, lo que hace falta es que esos planes tengan partida presupuestarias para que puedan ser echados a andar.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Berriolo.

Sr. Consejero; ¿quiere contestar, o lo hace globalmente a todos?.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Yo creo que podemos contestar. He tratado de tomar notas de todos los aspectos; y si acaso me olvido uno, rogaría que me lo recordase.

En primer lugar, el detalle de política presupuestaria. No es un tópico, pero es que exactamente estamos trabajando ahora mismo en los Presupuestos del año 1995; como saben, se encuentran ya presentados en esta Cámara. Y estamos trabajando en la elaboración de los Presupuestos para el año 1996. Yo, por lo tanto, rogaría que se me permitiera, en un período posterior, cuando estos Presupuestos estén presentados, discutirlos con el grado de detalle que se requiera. Pero ahora mismo nos parece un poco aventurado, puesto que estamos a nivel de borrador; y luego hay que armonizar las partidas presupuestarias dentro del propio Gobierno Regional.

Respecto al Plan Tecnológico Industrial; quizás no he logrado expresarme bien. Nosotros queremos ir más allá de un Plan Industrial. La primera intención, fue redactar un Plan Industrial; sin embargo, entendemos, y así lo hemos manifestado, que el único Plan Industrial que tiene un futuro a largo plazo es aquel que tiene la tecnología como sustrato de un Plan Industrial; por eso lo hemos incluido hasta en el nombre. Por eso, hemos cambiado el nombre de nuestro borrador; y en lugar de llamarlo: Plan

Industrial, le llamamos: Plan Tecnológico e Industrial para Cantabria. Pero es un Plan Industrial. Este apuesta básicamente por la tecnología; creo que subyace en toda mi intervención, hablando de los centros tecnológicos. Incluso en alguna actuación mía; por ejemplo, en el caso de Astilleros, yo he propuesto que el Centro Tecnológico de Astilleros se instale en Santander, y el Gobierno cántabro lo apoyaría. Lamentablemente, me parece que no tendremos esa suerte.

Sobre el Libro Blanco. Tenemos que profundizar más en el Libro Blanco de Industria. El Ministro, si no me equivoco, el viernes lo presentó a la prensa. Y la involucración de las Comunidades Autónomas, en los temas industriales, creo que es patente, por parte de todos. ¿Por qué?; porque yo he oído en esta Cámara que hay muchas decisiones, en materia industrial, que nos afectan a la Autonomía y no las tomamos en la Autonomía. No se deciden aquí. Sin embargo, luego, el problema sí que se genera aquí, y sí que nos afecta. Por lo tanto, la voluntad de este Gobierno es involucrarse en esto; pero involucrarse no después de, sino incluso en la toma de decisiones. Por eso, y al hilo de la siguiente; yo creo que debe quedar bien claro, si no es suficientemente, que la actuación de esta Consejería en materia de industria es vivir la industria. No nos limitamos ni a las competencias que tenemos, ni siquiera al ámbito territorial que tenemos; sino, que vivimos los problemas industriales, incluso tratamos de anticiparnos antes de que se creen.

Por ese motivo -no me importa decirlo- yo he tenido entrevistas con todos los responsables de Industria, a nivel nacional, que pueden existir. Desde el propio Ministro, el Presidente de la Agencia Industrial del Estado; y seguir en este empeño, porque digo que nosotros vivimos la Industria. Por eso, relativo al mantenimiento de los compromisos, en esta misma línea de vivir la industria; nosotros, aceptamos los compromisos morales, aceptamos la sucesión de personas que nos visitan y nos exponen su problema. La verdad es que vamos conociendo la realidad industrial, la lamentable realidad industrial de Cantabria, porque los propios protagonistas nos lo van contando. No necesitamos, aunque también lo tenemos, leer documentos; sino, que los propios protagonistas nos lo van contando.

Con eso, quiero decir que hay compromisos que no son legales; hay compromisos que este Gobierno Regional podría no cumplir, porque no existe una base legal para el compromiso. Pero sí existe, a lo mejor, un compromiso moral para atender este tipo de industrias.

El problema de Forjas de Cantabria, que se ha referido. Yo me he reunido con los trabajadores, me he reunido con el Gerente, nos han dejado su documentación; hay más empresas en esta situación. Yo creo que tenemos que ser conscientes -como yo

decía en mi exposición- que la realidad es la que es, y no es otra; y en términos de salud, el enfermo nos ha llegado muy maltrecho, en muchas ocasiones, no sé si moribundo, no sé si a lo mejor ya medio muerto. Pero nosotros haremos todo lo posible por defender este tipo de industrias.

En el sentido de la industria pública en Cantabria. Nosotros queremos que el Gobierno Central, que las instituciones centrales, cuenten con nosotros para la toma de decisiones; no las tomen a espaldas de las Comunidades Autónomas, como ahora está ocurriendo. Cuando a nuestra iniciativa pedimos entrevistas, sí se nos conceden las entrevistas; sí se nos están concediendo. Pero realmente no se nos ha dicho cuál es el procedimiento exacto para tomar estas decisiones, y podemos encontrarnos con decisiones tomadas ya en plazo muy breve.

En el sentido de cómo articularíamos el fondo aprobado ayer, para la defensa de la industria de Cantabria. Yo, lo que puedo decir es que participo únicamente del gran consenso que ayer hubo de todos los grupos políticos, de que esto es una medida importante; luego tenemos que hacer un encaje presupuestario, que no hemos tenido tiempo material de hacerlo, pero lo haremos.

Respecto al tema de empleo. Tanto las medidas de estímulo a la creación de empleo fijo, como la coordinación para la creación del Instituto Regional de Empleo, un organismo que coordine; yo he tomado buena nota de ambos temas como una sugerencia, y lo expondremos en el estudio, y posiblemente en la inclusión del Plan de Empleo. Que lo mismo que el Plan Industrial, lo hemos llamado: Plan de Empleo y Formación; porque entendemos que la única garantía de un empleo a largo plazo, es disponer de un colectivo suficientemente formado que garantice la competitividad de nuestra industria y de nuestra empresa.

Colaboración con los Ayuntamientos. Es cierto que no hemos hablado con los Ayuntamientos, hemos tenido reuniones con varios. Ellos no nos han planteado el tema; a nosotros tampoco se nos ha ocurrido sacarlo; el tema de las escuelas-taller, casas de oficios. Sí, es un tema artesanal; quizás a lo mejor también tiene una componente cultural. Pero, por supuesto, no tenemos ningún inconveniente en hacerlo. Sí hemos hablado de la generación de empleo, y hemos tratado el tema en cada ayuntamiento concreto; número de parados; acciones que se deberían tener. Y, evidentemente, en nuestra actuación industrial en los Ayuntamientos, generalmente va motivada por la creación o la demanda de polígonos industriales, y esto tiene una incidencia automática sobre el tema del empleo.

En el caso de Turismo. Acciones concertadas en Turismo y Medio Ambiente. Tenemos una

coordinación muy estrecha, tanto para lo bueno como para lo malo. Porque, posiblemente, nosotros, en nuestra fama a veces de promover alguna instalación turística, tropecemos o entremos en contradicción con la política de medio ambiente. Por eso, intencionadamente, en algún organismo o empresa pública, hemos dejado al Medio Ambiente al margen de nuestra actuación, para que tenga una independencia suficiente de poder decidir y de llamarnos la atención en estos temas. Pero, por supuesto, la coordinación existe, es muy estrecha, y estamos utilizando ya los servicios del Centro de Medio Ambiente, para otra serie de temas; como pueden ser temas de impacto ambiental en la industria, que estamos requiriendo su colaboración.

El asunto del ferrocarril. Puede ser. Efectivamente, me queda la duda de si me he expresado con claridad, a lo mejor un poco precipitadamente, de mis palabras se pueden deducir una serie de actuaciones que no son así. En la prudencia que caracteriza a este Gobierno Regional, y similarmente al de la industria; lo que debemos decir en el tema de ferrocarril es que no es tanto el mantenimiento de la actual vía, no es tanto solamente potenciar la vía estrecha; sino, que tenemos que estar observando y siguiendo todas las decisiones de futuro que van a afectar a nuestra Comunidad.

Si hoy hablamos de un tren de alta velocidad, Madrid-frontera, estamos hablando de algo de mucho futuro; pero el diseño de esta alta velocidad, el trazado, la forma del trazado, por qué provincias castellano-leonesas pasen; nos va a afectar mucho a Cantabria. No va a pasar por Cantabria, es evidente. Entonces, esto, lo mismo que la conexión con la "y griega vasca", es un tema que tenemos que seguir muy de cerca.

La reserva de terrenos. Bueno, es un tema más de futuro; es un tema no para el año 1996, efectivamente; es un tema de mucho alcance. Y a lo mejor ahí tenemos acciones parciales o no tenemos ninguna.

Finalmente, me quería referir al tema de competencias en la Industria. Yo creo que cualquier Autonomía que no tenga sus competencias realmente transferidas queda coja. Yo he visitado otras Consejerías de Industria, y me han dado mucha envidia. Porque yo creo que otras Comunidades, teóricamente más atrasadas que nosotros, teóricamente con menos renta per cápita, están asumiendo estas competencias industriales.

Efectivamente, la mayoría de las competencias; nosotros, en Cantabria, recibiríamos yo creo que más de lo que tenemos, en dotación, en personas, en todo; se refieren a la Inspección Industrial, a la policía industrial que ha llamado. Pero esta Inspección Industrial, tiene una incidencia

bastante fuerte, en la marcha económica de la Región. Por ejemplo, la inspección de recipientes a presión; los reglamentos de instalación de alta tensión, de baja tensión; las pruebas para las personas que acceden al carnet de instaladores; las estaciones de ITV para revisión de vehículos. Todo esto es inspección, pero todo esto también tiene una actividad económica asociada importante. Lo que sí nosotros queremos es caminar rápido en este tema. No por ningún motivo, simplemente porque es un tema que nos compete, nos corresponde, y nuestra industria no quedaría bien.

Y, desde luego, en el tema industrial, iríamos más allá. Porque, evidentemente, hay cosas que nos preocupan de infraestructura industrial. No solamente el polígono son suelos industriales; los polígonos industriales tienen acometidas de alta tensión, tienen suministro de gas. En fin, tienen una serie de implicaciones que nos interesan.

No sé si he omitido alguna cuestión, de todas las que me ha planteado. No es mi propósito tampoco contestar; sino, sí tomar nota de muchas que entiendo que son también sugerencias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente.

Agradezco la comparecencia, ante la Comisión, del Consejero y de los Altos Cargos. Como agradezco también ese compromiso de diálogo y cooperación que ha manifestado el Sr. Consejero hacia la Asamblea Regional.

Compartimos plenamente el objetivo primordial que plantea esta Consejería, que es: la creación de empleo, el desarrollo de empleo. Y compartimos también totalmente esa preocupación que late en todos los parlamentarios de esta Asamblea; y que Usted mismo ha comprobado ayer, como por unanimidad y llevados por esa inquietud sobre la industria, se ha aprobado una proposición no de ley.

He anotado por aquí que ha dicho intentar favorecer a quien invierta en Cantabria; me parece muy bien, que hay que dar incentivos a aquellas empresas que quieran invertir en Cantabria. Como veo también un hecho muy importante, al menos para nosotros, que el lograr un equilibrio entre el desarrollo industrial y el medio ambiente.

Por lo tanto, ha hablado de un Plan Tecnológico Industrial, que nosotros compartimos. Un Plan de Empleo y Formación, que también

compartimos. Vemos aquí medidas, como: ayuda a la artesanía, la investigación, incentivos, replantación o modernización de empresas, incentivos a las Pymes; que, lógicamente, dado el debate de ayer, no era pertinente tratarlo, pero que sí efectivamente tenemos que preocuparnos, y en profundidad y con seriedad, sobre la pequeña y mediana empresa.

Por lo tanto, compartimos también esa inquietud que tiene sobre el fomento del empleo; esas medidas que se van a tomar sobre el empleo. Vemos una panorámica general, por primera vez, de un Plan Industrial serio. De un Plan que en su día tendrán, me imagino, su correlación dentro de los Presupuestos de Cantabria. Vemos también que hay una inquietud por el desarrollo del sector turístico. El análisis que se ha hecho de la situación, nos parece correcto; las medidas que se pueden tomar, nos parecen también correctas.

El Grupo Parlamentario Regionalista, sí defiende el ancho de vía europea para nuestros ferrocarriles; lo hemos dicho en múltiples ocasiones.

Y quiero terminar, diciéndole que tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista, para llevar a cabo este ambicioso e ilusionante plan que Usted nos ha expuesto aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Fernández Revolvo.

Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Poco puedo añadir. Simplemente, que agradezco mucho la intervención del Portavoz del Grupo Regionalista; porque en las dificultades que uno tiene todos los días en su trabajo, también requieren a veces algunas palabras de estímulo y aliento.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): El Representante del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En primer lugar, saludar al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan. Agradecerle su presencia en esta Comisión. Y también el esfuerzo que indudablemente han tenido que hacer para presentar un amplio programa, como nos ha expuesto el Consejero con todo detalle, tanto en Turismo, como en Transportes y Comunicaciones e Industria.

Nosotros, valoramos ese esfuerzo, ese interés, esa intención. Y lo que sí tenemos que decir, y en esto tampoco discrepamos del Sr. Consejero; es

que todo este amplio programa, que incide en las necesidades que tiene la Región, por otro lado conocidas. No es la primera vez que las escuchamos en esta sala, los problemas de cada uno de los sectores. Necesitan que además de un voluntarismo de llevarlo adelante, un respaldo presupuestario suficiente. Porque lo contrario, supondría hacer milagros; y a eso, yo creo que todavía no hemos aprendido nadie; porque a veces sí hemos querido hacerles, ante la falta de medios y las necesidades evidentes que existen en esta Región. No me refiero en este sector solamente, sino en todos los ámbitos que inciden en la economía regional. Y algunas de las personas, o varias de las que están sentadas aquí, hemos tenido ocasión de hablarlo, discutirlo, y lamentarlo muchas veces. Pero, efectivamente, los programas presupuestarios vendrán, o están viniendo. El Presupuesto de 1995, se acaba de presentar; nosotros todavía no le conocemos, suponemos que se publicará posiblemente hoy o mañana; y podremos analizarle y discutirle. Y el de 1996, en su momento. Por tanto, este programa, naturalmente queda - digamos- no mediatizado, sino a la espera de lo que se pueda hacer, con arreglo al Presupuesto que le pueda soportar.

Indudablemente, esta Consejería, como otras, en este momento -ya lo manifesté aquí en relación con otras comparecencias- van a contar con algo nuevo que no teníamos, económicamente hablando; y que va a ser muy positivo para la Región, aunque no sea una panacea que lo resuelva todo; y me estoy refiriendo a los Programas Operativos(...) hasta el año 1999. Ahí existen una serie de ayudas, para apoyar la inversión en un alto porcentaje de su contenido, tanto del Feoga, del Feder ó del Fondo Social Europeo.

Yo decía que este Departamento, por lo menos varias partes de él, todo aquéllo que se refiere al fomento del empleo, a la formación profesional, etc., tienen una dotación, en el Fondo Social Europeo, de alguna consideración que en su día tuvimos ocasión de discutir. Y eso va a ser un apoyo, va a ser un paliativo -digamos- para la penuria económica en que por desgracia tiene que desarrollarse la labor del Ejecutivo; esto es algo que ahí está, que no estaba antes, y que desde luego supone una inversión de cierta importancia, o apoya una inversión de cierta importancia; sobre todo, por lo que se refiere al Fondo Social Europeo en el departamento que estamos comentando.

También le agradecemos los datos estadísticos que ha dado, que siempre nos sirven a nosotros para conocer mejor la realidad en este momento que se encuentran todos estos sectores. Nosotros, naturalmente, tendremos nuestras iniciativas parlamentarias que en su momento se irán planteando; bien a través de Comisión, bien a través de Pleno. Pero yo, desde luego, dicho esto, sólo quisiera; y previamente le advierto al Consejero que

tampoco queremos que nos dé datos exhaustivos, porque posiblemente no los pueda tener en este momento de algunas cosas; pero sí nos gustaría que incidiera en algunos temas concretos que yo lo voy a formular. Bien entendido que si en este momento no quiere contestar, o no tiene los datos; yo lo entiendo perfectamente, y esperaríamos a que nos los facilitara cuando lo crea oportuno.

Son preguntas muy concretas, y yo se las formulo; y luego ya le manifiesto que si por alguna razón no está en condiciones o no desea contestar ahora, tampoco pasa nada por ello. Pero nos gustaría conocer algunos datos concretos; dejando ya aparte todo lo del programa, que se valorará a medida que los Presupuestos se vayan formulando. Por ejemplo; ¿qué directrices concretas tienen sobre Cantur?

Después, en el tema de Sodercan, otra Empresa que depende de su Departamento; entre otros problemas que les ido oyendo por aquí, con la comparecencia del Consejero de Economía y en algunos otros momentos; nos preocupa un tema que debió quedar resuelto ya, pero que por un problema de error en unos dígitos de los datos del Presupuesto, sobre una cantidad de 177 millones que había que haber aportado; la Asamblea Regional, en la legislatura anterior, la dio por buena y dio al Consejo de Gobierno la posibilidad de que cubriera ese déficit, el de 177 millones -como digo- por unos errores administrativos, de que los datos numéricos se pusieron mal, hubo que intentarlo de nuevo y ya no se llegó a tiempo. ¿Tienen la posibilidad, la intención o el deseo de resolver de inmediato este problema, aparte de otros que pueda tener la Sociedad y que los tiene?

Quisiera también preguntarle; dentro de todas las conversaciones, incluso medio convenios o gestiones avanzadas con el INEM, para contratación de personal; si en este sentido, la Consejería, ha incidido, ha insistido, ha modificado -digamos- la tendencia anterior, o si ha llegado a algún acuerdo definitivo; porque, claro, eso es para contratación de personal, y todo lo que sea contratar personal es ir a favor del empleo.

También le quisiera preguntar: qué postura, si la tienen ya tomada la Consejería, van a utilizar o van a seguir en relación con la Ciudad del Transportista; que como saben, el Presupuesto del año 94 tenía una cantidad importante, de más de 500 millones, destinados a incrementar el accionariado; es decir, a potenciar económicamente la Sociedad; y que ya el Consejo de Gobierno anterior desistió oficialmente de hacer una ampliación, lo mismo que creo ha hecho el Ayuntamiento de Santander.

Si tienen algún avance definitivo ya sobre el tema de la telefonía rural, que en una serie de Ayuntamientos de la zona más apartada, más rural de la Región, pues todavía no se cubre este terreno; y, en

este sentido, también había iniciativas anteriores.

Y, finalmente, aunque ya ha intervenido en segunda acción, al contestar al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, en el tema de transporte por ferrocarril. Nosotros, hemos podido conocer y asistir a esa gran polémica que ha habido entre las competencias del Gobierno, su responsabilidad en el transporte por ferrocarril, el tema de los transportes de cercanías, el enlace con Santander-Palencia que es el que quedaría dentro de la red nacional -digamos- un poco minimizado, si se lleva a cabo el programa que en principio tenía el Gobierno. Y qué posibles modificaciones o avances haya podido conseguir el Sr. Consejero, que nos ha dicho que se ha entrevistado con el Ministro correspondiente; si han tratado este tema; y si puede decir algo más sobre esta cuestión. Y lo mismo; si tiene alguna iniciativa concreta sobre el transporte aéreo.

Nada más. Yo les agradezco de nuevo su asistencia, a esta Comisión. Y le repito que las preguntas que le acabo de formular; si no se me contestan ahora, supongo que el Consejero lo hará en el momento que pueda.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. De la Hera.

Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Agradezco esta intervención, porque siempre uno tiene una duda; entre hacer una comparecencia demasiado extensa para atar todos los temas y posiblemente a lo mejor no con la profundidad requerida.

En primer lugar, sobre el tema del respaldo presupuestario. Efectivamente, yo, egoístamente, me gustaría que para esta Consejería hubiera un presupuesto importante. No obstante, las palabras del Consejero de Economía aquí, en su comparecencia, daba tres objetivos: el primero, era la creación de empleo; el segundo, era el apoyo a la industria; y el tercero, era la apertura a la inversión exterior. Con lo cual, yo estoy muy contento de que este compañero mío, del Consejo de Gobierno, haya planteado esto; y confío que me facilite la labor a la hora de hacer un respaldo presupuestario.

En cuanto a la existencia de programas operativos. Tenemos, efectivamente, la suerte de contar con una serie de programas operativos; y creo que esto nos facilita la labor y otros más que estamos preparando para ello. Yo creo que es una aspiración legítima a que todos en este empeño común que tenemos por Cantabria estemos logrando cada vez más recursos, a traer más recursos a Cantabria; y nosotros estaríamos felices y satisfechos cuando dentro de cuatro años, si es que alguien coge el relevo de nuestro Gobierno, se encontrara esto lleno de

programas para desarrollar su labor.

El tema de Cantur. ¿Qué directrices hay para Cantur?; porque así como posiblemente, en los temas de detalle monetarios a veces no los tengo totalmente claros todavía, pero sí que las directrices y las ideas deben estar claras. Yo quiero que todo el mundo tenga la conciencia de que nosotros queremos que Cantur sea una empresa normal. Es decir, Cantur es una empresa turística y creo que es un buen instrumento para el desarrollo del turismo en Cantabria; y además, en sus Estatutos está precisamente lo que yo he mencionado en mi comparecencia, corregir los desequilibrios existentes dentro de la región, mediante inversiones turísticas.

Me he referido que Cantur, lo que queremos es que tenga una clarificación; un dimensionamiento, un plan estratégico; y, por lo tanto, se convierta en una empresa normal. No queremos más para Cantur, ni menos para Cantur.

Con esto quiero decir que, simplemente, lo que tenemos es que conocer perfectamente cuál es su funcionamiento; dimensionar la empresa; dimensionar una plantilla; dimensionar unos puestos de trabajo, y poner Cantur a funcionar. Las instalaciones de Cantur, como yo ya he manifestado en una ocasión, es una herencia que hemos recibido y es un patrimonio de Cantabria, porque entre otras cosas ha sido hecho también con el dinero de todos los cántabros; y, por lo tanto, nuestra obligación es conservarlo y mejorarlo en la medida en que seamos capaces.

Con esto, quiero decir que no albergamos para Cantur ninguna intención fuera de la puramente profesional y empresarial. Y esto es un tema que quiero que quede bien claro. Porque a lo mejor hay ciertas actuaciones que se pueden manipular en este sentido, y no tienen nada que ver con esto.

Hemos empezado por designar un Consejo de Administración, que es lo normal, que tiene una empresa, separándolo del Consejo de Gobierno; y ahora este Consejo de Administración, que yo espero convocar en muy breve plazo, porque como saben se designó el pasado jueves, es el que empezará a trabajar en la Sociedad.

Sodercan, como empresa de desarrollo, es un instrumento de primera fila, para nosotros, para trabajar para el desarrollo de Cantabria. Lo que ocurre que, lamentablemente, Sodercan ha sufrido en los últimos diez años muchos avatares, y también el estado en que nos llega creo que es conocido. Sodercan, nos llega en un punto de bloqueo financiero que tenemos que resolver. Nosotros pensamos resolver esto, simplemente haciendo que el Gobierno regional cumpla su compromiso, que es el pago de los derechos pasivos; y así lo hemos incluido en los Presupuestos del año 95. Para nosotros, esto será el

comienzo de este desbloqueo financiero; y, por lo tanto, podamos poner la empresa a trabajar en su velocidad de crucero normal, en el aspecto financiero. En el aspecto societario, haremos lo mismo; nombrar un Consejo para Sodercan, y empezar a partir de ahí a trabajar con Sodercan.

Pero sí quiero que quede muy claro que la intención de este Consejero y de este Consejo de Gobierno, es, no solamente no liquidar Sodercan, sino potenciarlo como un instrumento de primera magnitud, precisamente en el desarrollo económico y en el desarrollo industrial de Cantabria.

En el tema de convenio con el INEM, sí que se ha avanzado. Lo que ocurre -traía los datos, pero ahora mismo no los encuentro- se ha avanzado algo en el convenio con el INEM; o sea, que si no le importa en una próxima comparecencia o bien directamente se lo puedo clarificar.

Citrasa; la Ciudad del Transportista. Aquí la situación es diferente a Cantur y Sodercan, por un motivo. Como saben, el Gobierno Regional es minoritario en esta empresa. Así como en Cantur y en Sodercan, somos mayoritarios; en Citrasa, el Gobierno detenta una participación del 20 por ciento; por lo tanto, es minoritario en cuanto a esto.

Nuestra intención, en el caso de Citrasa, en primer lugar, es personarnos y tomar posesión de esta parte que nos corresponde; para lo cual, el Consejo de Gobierno ha nombrado ya su propuesta de Consejeros que se van a nombrar en la próxima Junta General, y que son: el Director Regional de Transportes, D. Angel Ibeas aquí presente, y yo mismo.

En el caso de Citrasa, una vez que nos personemos en la Junta y en el Consejo, tendremos que pedir mucha documentación, porque realmente estamos escasos de ella; y ya saben ustedes que cuando uno está en una empresa, no se guía por la conversaciones, se guía por los documentos.

Estamos un poquito desconcertados con la política anterior, en el caso de Citrasa, lo tengo que confesar aquí. Porque, efectivamente, hay una partida presupuestaria, de 500 millones, para los Presupuestos Prorrogados; para acudir a la ampliación de capital de Citrasa. No nos cuadran las cifras de 500 millones con la participación del 20 por ciento, porque es más de lo que correspondería en una ampliación normal del 20 por ciento; y, al mismo tiempo, hay un acuerdo posterior, del Consejo de Gobierno, donde el Consejo de Gobierno anterior decide no acudir a la ampliación de Citrasa. En la resolución no dice el motivo. Con lo cual, estamos desconcertados, porque parece que ha habido un cambio de opinión, en un momento dado y no sabemos a qué obedeció en su día. Pero, en cualquier caso, nuestra intención con Citrasa, es: personarnos,

primero; pedir la documentación; conocer el estado; hablar con la parte mayoritaria -piensen ustedes que ahora mismo esta parte mayoritaria legalmente podría hacer lo que quisiera con Citrasa, ampliarla, disminuirla- y nuestra intención es establecer este cauce de diálogo que todavía no ha habido tiempo para hacerlo.

En el tema de telefonía rural. Sinceramente, he olvidado dos temas muy importantes en comunicaciones; uno, los convenios con Retevisión para la cobertura en todos los Ayuntamientos; y otro, la telefonía rural. Estos dos temas nos preocupan. Porque en el sector de comunicaciones se puede dejar llevar por los temas más espectaculares, por la conexión a la red Internet, por temas de tecnología muy puntura, muy avanzada; y podemos olvidar que hay pueblos en Cantabria que no ven los partidos de fútbol los domingos; o que hay gente que para llamar a un teléfono, como ocurre en algunos ayuntamientos, hay un teléfono público para toda la población. Y, evidentemente, en ese sentido de calidad al ciudadano y de servicio público, tenemos que movernos primero en estos parámetros.

Telefonía rural. Lo que hay es un convenio con Telefónica, que es un convenio que el Gobierno Regional anterior no llevó a cabo; no ha pagado las certificaciones que Telefónica ha presentado, y es un problema que tenemos que resolver. Es un convenio que quizá le falta algún tipo de requisito legal, y ahora mismo la situación es ésa; que Telefónica ha hecho sus obras, ha hecho sus infraestructuras, nos dice que le paguemos la parte que le corresponde, y no se la podemos pagar porque el convenio en el momento que se firmó le faltaban una serie de requisitos legales. Con lo cual, no podemos ejecutar el convenio y no podemos pagarle. Buscaremos una solución, juntamente con Telefónica, a este problema.

Sobre el tema de ferrocarril. Evidentemente, en la reunión que hubo sectorial de transportes, yo le manifesté al Ministro la situación en que se encontraba el ferrocarril. El tomó nota, pero tampoco fue más allá de las buenas palabras. Es conocido que el Ministerio de Transportes inspira los criterios por los que se rige Renfe y Feve; por lo tanto, el hablar con los Ministros, estamos hablando con la fuente de donde salen luego las directrices para el funcionamiento de estas empresas, pero no me dijo nada concreto de que esto fuera a cambiar. Nosotros seguiremos insistiendo en este tema.

Finalmente, en el tema de transporte aéreo. Nosotros somos moderadamente optimistas. La apertura de la autovía; se puede ver en el tráfico de viajeros en el año, a lo largo del año 1995; ha supuesto una ligera disminución del aeropuerto de Parayas, solamente en un sentido. Conviene muy bien analizar las cifras, porque solamente es en un sentido cuando disminuyen los viajeros. Hay otras líneas que

pensamos que se deben potenciar; como es la línea, por ejemplo, con Barcelona, e incluso la apertura de nuevas líneas. En este sentido, y aunque no es un dato conocido no me importa el exponerlo en esta Asamblea, hace una semana nos visitó el Director General de Aviaco, a petición nuestra, y yo estuve con él explicándole un poco de qué formas veíamos la potenciación de nuevas líneas aéreas para el aeropuerto de Santander. Asimismo, también es intención, como he dicho en la comparecencia, estudiar otra forma de utilización del aeropuerto de Santander; que aquí nos ocurre al revés que con otras cosas, tenemos un aeropuerto muy bien dimensionado, sobredimensionado para las necesidades que tenemos en la Región; es una suerte, ojalá nos ocurriera esto en todos los temas; y, por lo tanto, vamos a tratar de dotarlo con contenido.

Y nada más. Yo no sé si he contestado a todas las cuestiones.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Creo que llevamos dos horas de comparecencia. Si les parece, vamos a tener un pequeño receso. Todavía quedan dos Grupos.

(Se suspende la sesión a las doce horas y treinta minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): El Representante del Grupo Socialista tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Agradecer, en primer lugar, al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan, su presencia hoy aquí.

Y antes de entrar en materia; a mí me gustaría hacer una reflexión, al hilo del primer análisis o introducción que ha realizado, el Sr. Consejero, sobre la coyuntura económica. Nos la ha puesto bien, la coyuntura económica. Nos ha dicho que las variables económicas, econométricas, en el último trimestre, inclusive en el último semestre van mejorando; y esto, a mí, me ha llamado la atención, porque entra totalmente en contradicción con lo que aquí expresó no hace demasiado poco el Consejero de Economía. Que decía, que todas las variables econométricas de esta Comunidad Autónoma están por los suelos; y hacía referencia a los últimos informes de la Cámara de Comercio y a los últimos

informes, sobre todo, que había recibido dos o tres días antes, de la Administración Central y de los Institutos que hacen las valoraciones oportunas al respecto. Hablaba de una caída en construcción, hablaba de una caída en turismo, hablaba de una caída en industria, hablaba de una caída en la inversión, etc. etc. Por lo tanto, ahí existe, desde nuestro punto de vista, una disfunción entre lo que manifestó en su momento el Consejero de Economía y lo que hoy aquí ha dicho el Consejero de Industria.

Dicho esto, me va a permitir que ponga la nota discordante. Después de estas intervenciones casi laudatorias, por casi todos los Grupos Parlamentarios, permítame poner la nota discordante y hacerlo sin ningún tipo de acritud, hacerlo de una manera constructiva.

La intervención del Sr. Consejero, me ha parecido que son palabras y buenas intenciones; pero no ha concretado, desde nuestro punto de vista, realmente cuál es su orientación política, que era el objeto y el objetivo de esta comparecencia. Cuando ha hablado de cuál va a ser nuestra política; lo ha dicho en dos palabras: pleno empleo. Evidentemente, todos los Grupos Parlamentarios que estamos hoy aquí, asumimos, corroboramos y estamos en la línea, evidentemente, de que esa orientación política sea pleno empleo. Pero evidentemente, Sr. Consejero, para lograr el pleno empleo, hace falta unos instrumentos, unos mecanismo, unos planes; a los cuales, desde nuestro punto de vista, no ha prestado demasiada atención, o ha sido demasiado difuminado en su exposición.

Ha hablado, por ejemplo, del Plan Industrial para Cantabria; del Plan Tecnológico Industrial para Cantabria. Y a mí me gustaría saber: cuándo lo van a traer, dónde lo van a traer, si lo van a traer ya, cuál sería la cuantificación o la previsión de cuantificación de esta plan tecnológico industrial para Cantabria, cuáles son los instrumentos concretos de reactivación económica que estaría en ese plan tecnológico industrial de Cantabria, y también cómo se plantearía captar las inversiones extranjeras, de las cuales no ha hablado, pero ha asumido la intervención en este aspecto del Consejero de Economía.

Ha hablado, por ejemplo, dentro del Plan Industrial, en el contenido, de ayudas de asistencia; de subvenciones a las inversiones de inmovilizado; de una Ley sobre asistencia técnica. Y ha hablado de polígonos industriales; pero no ha concretado: qué polígonos industriales, qué zonas, etc, etc. Y esto lo saco a colación porque es un tema que a nosotros nos preocupa. Y le recuerdo que la política de polígonos industriales, de todos los Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, ha sido bastante errática. Yo recuerdo que en los últimos cuatro Presupuestos siempre se hablaba del mismo polígono, el del Vallegón, y sigue sin realizarse, sigue sin

construirse; y también, Sr. Consejero -y esto es lo que me llama la atención- la concreción específica de los polígonos industriales que se hace, en los Presupuestos de 1995, no tiene nada de específica ni de concreta, se pone: Polígonos Industriales -dos puntos-; la cantidad económica. Con lo cual, desde nuestro punto de vista, nos gustaría saber: cuál es la actuación concreta, si se puede saber, sobre la política de polígonos industriales, su radicación, etc.

En investigación y desarrollo (I+ D), ha comentado, el Sr. Consejero, que iban a hacer convenios con los centros propios, con otras instituciones, con empresas y con centros tecnológicos. Y, a mí, esta afirmación del Sr. Consejero me ha sembrado una duda: ¿cuáles son los centros propios?. Porque cuando ha dicho taxativamente: convenios con los centros propios; si son propios, no necesitamos hacer convenios. ¿Y hay centros propios en el área de la Diputación Regional de Cantabria, para hacer algún tipo de labor al respecto?. Esa, evidentemente, también es una cosa que me ha llamado la atención.

Incentivos Regionales. Sobre incentivos regionales; yo creo sinceramente, Sr. Consejero, que lo que tiene que hacer esta Comunidad Autónoma es cumplir la Ley; y realizar una política de incentivos regionales adecuada. Quiero recordarle; y a mí me gustaría saber cuál es la dotación económica aproximada que el Consejero prevé para ese fondo de incentivos regionales, o para las actuaciones de incentivos regionales; porque hasta el momento, los diferentes gobiernos del Partido Popular y sobre todo en la última legislatura, no han incorporado a los Presupuestos ninguna partida de incentivos regionales; a pesar de que para ello, el Grupo Socialista, en su momento, hizo múltiples enmiendas para que inclusive realizaran o diesen cumplimiento a sus compromisos de los programas electorales del Partido Popular.

El Plan Regional de Empleo. Ha hablado del Plan Regional de Empleo, pero ha hablado también de manera genérica. A nosotros, nos gustaría saber: cuándo vamos a tener ese Plan Regional de Empleo; y cuánto va a ser el montante económico, la cuantificación económica aproximada de ese plan regional de empleo.

Defensa del tejido industrial, Sr. Consejero. Pues sí, todos estaríamos de acuerdo. Pero no ha dicho cómo va a defender el tejido industrial. No ha dicho cuáles van a ser las medidas de defensa del tejido industrial; ni ha puesto, por lo tanto, ningún ejemplo de empresa característica de esa medida de defensa del tejido industrial.

Ha hablado también, el Sr. Consejero, de atracción de nuevas empresas. Y a mí me gustaría saber cómo lo van a hacer. Porque, evidentemente, Sr. Consejero, en su exposición lo ha dejado en el aire;

ha hablado genéricamente de atracción de nuevas empresas, pero no ha especificado con mayor concreción a lo que se refería.

En cuanto a empresas, por ejemplo, como Cenemesa, o Astilleros del Atlántico. Ha hablado de cumplir los compromisos que tiene adquiridos, la Diputación Regional de Cantabria. Pero yo en este aspecto quiero ir más lejos. A mí me gustaría saber, en primer lugar: si va a cumplir los compromisos adquiridos y ya vencidos que tiene la Diputación Regional de Cantabria, sobre todo con Cenemesa, con Astilleros del Atlántico; y si va a asegurar en el ejercicio de estos cuatro años de gobierno, hasta 1999, a ambos colectivos, a los trabajadores de Cenemesa y de Astilleros del Atlántico, la participación y el cumplimiento por tanto de los compromisos adquiridos. Son dos partes, por lo tanto. Es decir, cumplir esos compromisos; y, por otro lado, evidentemente, dar como elemento de futuro la suficiente credibilidad para que esos compromisos no tengan ningún tipo de problema, ni haya ningún elemento que pueda distorsionar en cuanto al ánimo de los trabajadores que ese convenio, en su día firmado por la Diputación Regional de Cantabria, pueda peligrar.

Pero en este aspecto, Sr. Consejero, a mí me gustaría que me hablase de Mecobusa y Fundimotor; porque eso también es un compromiso adquirido. Son 1.488 millones de pesetas, que la Diputación adeuda en estos momentos a la empresa Mecobusa y Fundimotor. Y no recordemos que la empresa Mecobusa y Fundimotor, en función de ese compromiso, ha sido una de las que mayor empleo neto ha creado en los últimos años; en función de ese compromiso que en estos momentos no se ha logrado cuajar.

Nos gustaría saber: cuál es el compromiso con Forjas de Cantabria. Se lo ha explicado parcialmente al Portavoz de Izquierda Unida; pero yo quiero hacerle una reflexión, en cuanto a Forjas de Cantabria. El anterior Gobierno, inclusive Altos Cargos que Usted mantiene en su actual equipo, llegaron a este compromiso con Forjas de Cantabria; y yo creo, evidentemente, que es un compromiso -creo recordar- de 132 millones de pesetas, que debe ser satisfecho por parte de la Diputación Regional de Cantabria; y hay un Protocolo firmado al respecto. Es un elemento que desde nuestro punto de vista también entraría dentro de esos compromisos, y de los cuales no nos ha hablado.

Pero me gustaría saber: qué va a hacer con Refractario Revilla. Es otra empresa, a la cual, el Sr. Consejero, en un momento determinado, ha recibido y le ha dado en esta entrevista algún tipo de viabilidad o de promesa, en cuanto a la solución de los problemas que tiene esta empresa. Me refiero a Refractario Revilla. Concretamente, creo recordar que se les ha

dicho a los miembros del Consejo de Administración, de la Sociedad Anónima Laboral, que se les va a facilitar una línea de descuento, de 35 millones de pesetas, a través de Sodercan; cosa que a mí me ha llamado mucho la atención, porque creo que no es la función de Sodercan, ni está en la posibilidad Sodercan el facilitar una línea de descuento. Y, evidentemente, desde nuestro punto de vista, esto podría ser una declaración que al final no se cumpliera. Por lo tanto, nos gustaría saber: cuál es la intención de este Consejo de Gobierno sobre Refractario Revilla.

Pero también nos gustaría saber: cuál es la intención de este Consejo de Gobierno sobre Vitricados del Norte S.A. Laboral, ó sobre la Compañía de Cubiertos S.L. A las cuales, el Sr. Alvarez, el 23 de agosto de 1995, dijo: el Gobierno estudiará ayudas. Entonces es el momento, yo creo, en esta comparecencia, de que el Gobierno, al margen de la declaración de intenciones que ha venido realizando a lo largo de estos últimos meses, empiece a decir y a concretar cuáles son esas ayudas.

Me gustaría que nos comentase: cuál es su planteamiento, o el planteamiento del Consejo de Gobierno, sobre Setra. A las cuales, también ha recibido y los ha prometido dinero: 1.100 millones de pesetas, si mal no recuerdo. Por lo tanto, ahí existe también una intencionalidad manifestada por el Consejero que se debe concretar en algo; y, por lo tanto, yo le solicito hoy aquí que nos empiece a decir en qué cosas concretas.

No quiero hablar, evidentemente, de otras muchas más; como: Pedro Mendicuague, Hilaturas Portolín, etc, etc; de las cuales, muchas tienen avales de la Diputación Regional de Cantabria, y algunas han solicitado más avales y más garantías de la propia Diputación Regional de Cantabria para poder seguir desarrollando su actividad industrial, o para realizar en otros casos una mejor inversión.

Me gustaría saber, al hilo de lo que se está afirmando; y ahora sobre una empresa pública concreta, sobre Cantur, lo siguiente. El Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, el Sr. Martínez, el 5 de agosto de 1995, dijo: ya estamos trabajando para regularizar y legalizar los terrenos. Se referirá -supongo- a los terrenos de Cabárceno. Nos gustaría saber: en qué situación se encuentra este aspecto concreto.

Nos gustaría saber, también: si se está realizando o se va a realizar la auditoría de los proyectos financiados o cofinanciados en Cabárceno por la Unión Europea; a la cual, este Consejo de Gobierno dijo que iba a proceder a esa actuación de auditoría.

Sobre el tema de Sodercan, ayer tuvimos

oportunidad de hablar sobre él. El 23 de agosto de 1995 - y hablo ya de hace un mes- el Sr. Consejero, manifestaba: Tenemos la voluntad o tengo la voluntad de solucionar los problemas de la plantilla.

Evidentemente, desde nuestro punto de vista, una plantilla de Sodercan, y también la de Admi, que lleva varios meses sin cobrar, creo recordar que cuatro; y la de Admi, catorce; tiene unos problemas de solvencia importantes. Y a nosotros nos parece que aunque esté, en los Presupuestos de 1995, la aportación de capital que debería de haber dado la Diputación Regional en 1992, el problema laboral de los trabajadores no puede esperar hasta que se aprueben los presupuestos de 1995; y a eso me refería ayer. Porque los Presupuestos de 1995, en el mejor de los casos, entrarán en vigor allá sobre la primera decena del mes de noviembre. Y, por lo tanto, hay un tiempo todavía en el cual los trabajadores de Admi y los trabajadores de Sodercan, van a estar sin cobrar. Y a nosotros nos gustaría; y le anuncio que para ello, el Grupo Socialista, hoy ha registrado en esta Cámara una proposición no de ley para que se debata inmediatamente y estos trabajadores puedan cobrar con la mayor celeridad posible.

Porque le digo lo de ayer, o lo que manifesté ayer. En el Pleno de la Asamblea Regional, hemos aprobado disposiciones de crédito y transferencias de crédito. Y esa misma fórmula, se podía haber empleado para solucionar los problemas de los trabajadores de Admi y de Sodercan. Y no se ha hecho así. Evidentemente, el Consejo de Gobierno tendrá sus razones. Pero si, lógicamente, se solicitan disposiciones y transferencias de crédito para algunas cosas; creo que para una cosa tan grave y que requiere mucha sensibilidad, se está siendo bastante pasimónico en cuanto a la solución de estos problemas.

A mí, me gustaría conocer también, en cuanto a las manifestaciones que ha realizado el Consejero, cuando ha dicho: que hacer frente a las inversiones que se adeudan desde 1991. Me gustaría saber, de una vez por todas, si vamos a poder conocer los Diputados y los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, cuáles son las inversiones que se adeudan desde 1991, en lo que se refiere a su Consejería. Porque las cifras bailan dependiendo de quién sea aquél que las expone en su momento; y entonces existe, por lo tanto, una especie de nebulosa que impide conocer con exactitud la cantidad de la deuda, de la Diputación Regional de Cantabria, sobre inversiones que se deben -vuelvo a repetir- desde 1991.

Y quiero hacer un inciso en este momento. Supongo que la mayoría vendrán generadas por la no aplicación del acuerdo económico y social que firmaron los sindicatos en 1991 con el Gobierno de Gestión, desgraciadamente. Porque aquel acuerdo

económico y social, tenía una cuantificación de 2.000 millones de pesetas; y de aquel acuerdo económico y social, se gastaron 114 millones de pesetas. El resto, los 1.800 millones restantes, Sr. Consejero, y desgraciadamente, se transfirieron a otras cosas. Por lo tanto, ahí se deja de manera palmaria y palpable la voluntad del Partido Popular en lo que se refiere a la industria, en estos cuatro años anteriores.

Hay un tema del cual no ha dicho nada, y a mí me gustaría que especificase; no lo ha dicho aquí, pero lo ha dicho en los medios de comunicación. Que es colaboración con grandes empresas en el desarrollo económico de Cantabria. Esta declaración, que es bastante grandilocuente, tendrá alguna base específica; ¿cómo va a plantear, el Consejero de Economía, la colaboración de las grandes empresas con el desarrollo económico de Cantabria?. Y supongo que una gran empresa, aunque sea bancaria, es el Banco de Santander. ¿Cómo lo va a plantear?; ¿de qué manera lo va a plantear?; etc.

En cuanto al turismo; y vuelvo a referirme a la reflexión que he hecho al principio. Menos mal, Sr. Consejero, que había buenas perspectivas en la economía de Cantabria; porque cuando ha hablado de turismo, realmente lo que ha dicho es que estábamos absolutamente bajo mínimos, en todos los aspectos: ruptura de la relación calidad-precio, despersonalización de la oferta, política turística errática, etc. Por lo tanto, todo lo que se haga en este sector está bien hecho; pero desde nuestro punto de vista, Sr. Consejero, le sugeriría que concretase más al respecto, sobre todo con lo que es ayudas a las Pymes, etc. etc. Y, sobre todo, con una cosa; que me concretase puntualmente una cosa que me ha llamado la atención: la Mesa Regional del Turismo. ¿Me puede decir cuál es el contenido de la Mesa regional del Turismo; quiénes van a componer la Mesa Regional de Turismo; cuál va a ser el objetivo de la Mesa Regional de Turismo?, etc., etc. Y, sobre todo, que me diga: cuándo todo esto. Porque le recuerdo que en su Consejería, en el Presupuesto de 1995, hay la espeluznante cifra de 158 millones para la inversión, la más baja casi de todas las Consejerías. Por lo tanto, me gustaría que en lo que hace referencia al turismo, me dijese: cuándo esa promoción, cuándo esa formación, cuándo esa campaña de sello de calidad de Cantabria.

Y una cosa puntual que quiero que me conteste, si es factible. ¿Tiene algún criterio, el Consejero y el Consejo de Gobierno, sobre el Pantano del Ebro, en Campó; y la potenciación y promoción de esta zona y de esas instalaciones?.

En Transportes. Evidentemente, lo que ha planteado el Consejero también son casi todo generalidades, y en todas ellas estamos de acuerdo. Es decir, que el transporte por carretera mejor; que el transporte aéreo mejor. Pero a mí me gustaría al

respecto hacer una serie de puntualizaciones. Ha comentado que ha tenido una entrevista con el Presidente o con el Director de Aviaco; y me gustaría saber si le ha trasladado, por ejemplo, que existe una política de horarios inadecuados, en el avión que enlaza Santander con Madrid. Porque Usted sabrá que precisamente, por esa mejora de la comunicación por vía de carretera que se ha producido en Santander y Bilbao, ha disminuído, a primera hora de la mañana, la ocupación del vuelo Santander-Madrid porque el horario es inadecuado. Y, entonces, se prefiere coger los aviones que salen desde Bilbao a Madrid. Entonces, saber, evidentemente, si ha planteado al Presidente o al Director de Aviaco, el tema de los horarios inadecuados. Si le ha planteado, por ejemplo, la posibilidad de que el avión pernocte en Santander, que sería una de las maneras de que el avión saliese a primera hora de la mañana. Si ha hablado también de la posibilidad de retrasar el regreso de ese avión por la noche.

Y cuando ha hablado del transporte aéreo, ha dicho que tenía o que ha tenido reuniones o contactos con otras compañías aéreas -creo entender- o con otros interlocutores, para ver si puede haber conexiones con otras provincias, con otras ciudades, inclusive de manera concreta con el extranjero; no se si lo ha dicho, pero es una cosa que a mí me gustaría saber. Por ejemplo, si se puede normalizar o regularizar comunicaciones de algún tipo con ciudades europeas.

Me gustaría saber también, cuando ha hablado de Renfe; mejor dicho, cuando ha hablado de las comunicaciones férreas; que me explicase la contradicción existente entre lo que usted ha manifestado, a contestación de una pregunta realizada por el Representante de la Unión para el Progreso de Cantabria, y lo que aquí ha dicho el Consejero de Obras Públicas. Aquí, el Consejero de Obras Públicas, ha dicho que ha dicho que el tren de alta velocidad es prioritario...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Debe acabar.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Voy acabando. Es que la exposición del Sr. Consejero merece esta atención que le estoy dedicando.

El Sr. Consejero de Obras Públicas, ha manifestado que una de las prioridades de este Consejo de Gobierno es el tren de alta velocidad, creo recordar que dijo con Bilbao. De todas maneras, era un planteamiento que tenía el Partido Regionalista de Cantabria, en la anterior legislatura. Yo quiero saber si el Consejero de Industria sigue manteniendo como prioridad este tema de la alta velocidad; porque, evidentemente, si no fuera así, y lo deduzco por sus palabras, existe una contradicción de criterios entre los que Usted manifiesta y lo que manifiesta su colega de gobierno, el Consejero de Obras Públicas.

Y para ir acabando, Sr. Presidente. Me ha llamado la atención la referencia que ha hecho sobre Citrasa. Ha dicho que tiene que pedir documentación, y que lo primero que tiene que hacer es pedir documentación. A mí, me ha sorprendido esta manifestación, dado que creo recordar que el Presidente del Consejo de Administración de Citrasa era D. Francisco Pernía; que es una persona significada dentro del Partido Popular, dentro de uno de los anteriores Gobiernos, y que evidentemente conoce cuáles son los entresijos de la Ciudad del Transportista.

Por lo tanto, me gustaría que aclarase este aspecto; porque la verdad es que sorprende, porque siendo el Presidente de Citrasa, el Sr. Pernía, a Ustedes les falte documentación. Además, sabiendo la vinculación, lógicamente, que tiene, el Sr. Pernía, que ha sido hasta Secretario General del Partido Popular, con el Partido Popular, con el Grupo Parlamentario y con el Consejo de Gobierno.

Y nada más, Sr. Consejero. Desearle que la labor que realice a lo largo de todos estos años sea fructífera; que la cuantificación económica de todo esto que Usted ha manifestado, sea la adecuada; y que evidentemente la industria en Cantabria retome el pulso que nunca debió de perder.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Guerrero.

Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias Sr. Presidente.

La verdad es que ha sido una intervención densa; creo que he tomado nota de todo, pero si acaso me hubiera olvidado de algo me lo puede recordar.

En primer lugar, hay una manifestación general sobre todo lo expuesto. Esta comparecencia es para las líneas básicas de actuación de la Consejería. Es evidente que en algunos aspectos faltan números; evidentemente, no existen cifras. No me importa entrar en temas muy concretos de detalle, aunque la situación tan deteriorada de la industria de Cantabria requiere mucho más tiempo; sobre todo, si tratamos de analizar empresa por empresa. Porque si en solamente dos meses de actuación ya hemos generado tal cantidad de compromisos y de cosas, pues imagínese Usted cuando llevemos un año.

En el tema de la coyuntura industrial, yo he manejado datos de la Cámara de Comercio e Industria, que no voy a ser exhaustivo, sobre todo encuesta de

opinión empresarial; muchos datos son de opinión de los empresarios, no de datos concretos de la industria, y es posible que estemos manejando también algún período diferente, algún semestre distinto o algún trimestre distinto. Desde luego, en caso de contradicción de los datos, estoy seguro que mi colega, el Consejero de Economía, es un gran profesional en el campo de la Economía y la confusión posiblemente sea mía.

Vamos a entrar en los temas concretos de industria. En primer lugar, el Plan Tecnológico Industrial. La primera pregunta, es: cuándo se va a presentar este plan tecnológico industrial. Yo no tengo inconveniente de dar una fecha; pero más que preocupación por hacer un trabajo y traerlo a la Asamblea, mi preocupación es que Cantabria tenga un instrumento que le sirva de orientación, que le sirva para vertebrar las actuaciones industriales en esta materia. Yo, desde luego, diría que antes de final de año; si usted me insiste más y me dice que le diga un mes, le puedo decir el mes de noviembre. Pero insisto en que es preferible hacer un trabajo bien hecho, y además un trabajo que sea de consenso, donde todo el mundo se vea implicado, que no se si ponerle una fecha.

¿Cómo se pueden captar las inversiones?. Yo creo que lo fundamental para nosotros es recuperar ese clima de confianza en Cantabria y en todas las instituciones. Yo recuerdo el primer pleno que asistí; alguien dijo en la Cámara: que esta Asamblea sea el centro de la vida de Cantabria. Y nosotros lo estamos cumpliendo, Nosotros, estamos compareciendo a petición propia para exponer nuestros proyectos y tratando de hacer esto el centro de la vida de Cantabria. Queremos que esa misma dignidad esté en el Gobierno Regional. O sea, que el Gobierno Regional, cuando alguien asista a una conferencia sectorial, cuando alguien vea a un Consejero, vea a un Consejero del Gobierno de Cantabria, con mayúsculas. Cantabria no es una Región, que aunque sea pequeñita, aunque no seamos mucha gente, no es una Región que se pueda tomar a broma; y esta dignidad se la queremos impregnar en todas nuestras actuaciones.

Polígonos industriales. Nosotros, pensamos que las condiciones que se dan para captar la industria y la inversión en Cantabria son bastante favorables, excepto quizá en el tema del suelo industrial. Puede ser que sea un tópico; pero, evidentemente, Cantabria debe disponer de suelo industrial.

¿Cómo estamos actuando en el caso de suelo industrial?. Nosotros, en primer lugar, tenemos como uno de los parámetros principales la iniciativa de los Ayuntamientos. O sea, nosotros, cuando un Ayuntamiento nos requiere, porque quiere hacer un polígono industrial, porque quiere hacer un polígono industrial, rápidamente acudimos. Yo, personalmente,

puedo decir que he visitado las tres actuaciones que tenemos ahora mismo en proyecto, en diseño o como queramos llamarlo. He estado en el polígono de Vallegón, y me tengo que referir al polígono de Vallegón a continuación; he estado en Laredo, viendo los terrenos del polígono de Laredo; y he estado en San Vicente de la Barquera, viendo los terrenos del futuro polígono industrial. Con esto ya estamos configurando dos actuaciones en la costa oriental, en la zona oriental de Cantabria, y otra actuación en la zona occidental.

¿Por qué este diseño de zonas?. Entendemos que la zona oriental de Cantabria tiene un efecto de traslado posiblemente de industrias del País Vasco que puede favorecer; y, por lo tanto, el disponer de estos polígonos allí puede ser interesante.

El polígono de Vallegón, yo estaría encantado, y además sé que no es un esfuerzo ni de este Consejero ni de este período de mes y medio, pero nosotros queremos tener ahí las máquinas trabajando inmediatamente. El problema que hemos tropezado es que al pasar el tiempo, este expediente, se ha convertido en un expediente plurianual; porque no se va a ejecutar solamente en el año 95, sino en el 95 y en el 96. Entonces hemos enviado para que a través del Consejero de Economía se proponga a la Asamblea la aprobación de expediente plurianual, que es lo que nos permitiría ya inmediatamente iniciar las obras. Por eso, lamentablemente seguimos en el terreno de las buenas intenciones, pero es una buena intención que yo creo que se va a plasmar en realidad de una forma inmediata.

La situación, en el caso de Laredo y en el caso de San Vicente de la Barquera, es aun más atrás; están en un período todavía de diseño, de captación de los terrenos, pero son actuaciones que están en marcha.

Nos preocupa, en el caso de polígonos industriales, el mal ejemplo que se está dando con los polígonos industriales hacia el interior; concretamente hacia Reinosa. Los polígonos industriales, que son gestionados por la sociedad estatal, por el SEPES, están vacíos o medio vacíos y no hay ya competencia, no tenemos ninguna posibilidad de actuar. En un futuro trataremos de que esto revierta pero a priori no sabemos que podemos hacer. Lo que es lamentable, y es un mal ejemplo para el ciudadano, es que exista un polígono industrial -ya digo- vacío o semivacío.

Y por eso digo que el criterio de la actuación es simplemente éste, disponer de suelo industrial donde se requiera; lo que es la famosa "T" de comunicación cántabra, en la zona costera y en la zona de interior. No hemos hecho actuaciones de polígonos industriales en la zona de interior; primero, porque no ha habido ayuntamientos que nos hayan requerido en este sentido; y cuando los hubiera,

veríamos si la solución sería hacer polígonos nuevos o bien aprovechar o redactar los que ya existen.

En el tema de investigación y desarrollo; centros propios, centros con instituciones, empresas, etc. Yo he puesto centros propios, concretamente; y no sé si además me estaba refiriendo a Centro de Medio Ambiente, que creo que es un Centro propio que depende de Diputación, de hecho tenemos ya algún acuerdo trabajando para temas de impacto ambiental en industria. Pero tampoco conozco si existe algún centro más. En este caso sí vemos que existe uno, y ya digo que los acuerdos que se van a llevar a cabo con empresas, con la Universidad, van a ser sobre todo acuerdos, convenios, dirigidos fundamentalmente a la tecnología y a la investigación aplicada. Precisamente, la procedencia universitaria del que les habla y de algún Director Regional más, nos da un profundo sentido de conocimiento de la comunidad universitaria.

En el tema de incentivos regionales, sobre el comentario de cumplir la Ley, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en ese sentido. No tenemos nada que decir, es nuestra obligación como servidores públicos, y sería imperdonable que no se hiciese así; por lo tanto, completamente de acuerdo.

Acerca del Plan Regional de Empleo y Formación. Yo creo que -como he dicho- el tema del empleo es prioritario sobre cualquier actuación de la propia Consejería. El desempleo, tanto de las personas jóvenes como el de larga duración, es un tema que pesa día a día sobre nuestra realidad; y, por lo tanto, nosotros daremos más prioridad al plan de empleo y formación, que no va a demorar en mucho más el plan industrial, pero nuestra intención es presentarlo antes del plan industrial. Por lo tanto, unas fechas aproximadas de final de octubre, yo creo que serían las adecuadas para este tema.

La defensa del tejido industrial. Es un tema que en principio, ayer hemos visto en el Pleno como se proponía una propuesta no de ley que es aprobada por unanimidad, que precisamente se titulaba así: defensa de la industria de Cantabria. Lo que ocurre que tenemos que ir más allá de defender lo que hay, porque lo que hay sabemos que paulatinamente va decayendo, es un declive que lleva ya muchos años; y, por lo tanto, no hay mejor defensa del tejido industrial que una sustitución por empresas que tengan un mejor futuro.

En mi modesta opinión, quizá ése sea así a lo largo de muchos años, y por supuesto sin tener un período concreto, con ciclos, la realidad industrial de Cantabria, que su gran industria madura está declinando y no ha habido una sustitución. Nosotros trataremos de atraer esas nuevas empresas, que era el siguiente punto.

¿Cómo vamos a atraer las empresas?. Bueno, lo que estamos modestamente haciendo en primero ver qué hace la competencia para atraer empresas, qué hacen otras Comunidades vecinas; y, básicamente, surgen dos temas: ¿cómo elige el empresario la ubicación de su empresa?. En primer lugar, y curiosamente a veces no le damos la importancia que tiene, es las personas; los técnicos cualificados que se dispone; la cualificación de las personas que rodean. En este sentido, Cantabria, está por encima de la media nacional y tiene una buena disposición; no obstante, yo creo que se debe mejorar con las medidas de formación que proponemos. En segundo lugar, la calidad de vida; Cantabria es un sitio que lo cumple excesivamente. La abundancia de agua, que se convierte cada día más en un factor determinante también lo asegura.

Por eso creemos que con las actuaciones en suelo industrial y con la recuperación del clima de confianza, esto puede venir. Y lo digo, porque, como ustedes saben, nosotros hemos recibido muchas visitas y conocemos la realidad ya contada por los protagonistas. Vemos que existe una incipiente mejora de la confianza en las instituciones de Cantabria. Ya sé que todavía es pronto. La recuperación de la confianza no es un tema que se haga de un día para otro; es un tema que requiere mucho tiempo y que sobre todo requiere elementos de credibilidad. Por eso, nosotros apostábamos por ver los compromisos que ya están cumplidos y ya vencidos, satisfacer precisamente este tipo de deuda. Esto recupera la credibilidad en el Gobierno de Cantabria. Incluso internamente estamos proponiendo y pensando medidas de promoción, y vemos que hay que proponer medidas de promoción nuevas, pero también hay que cumplir con deudas que se tienen.

Sobre las empresas concretas que hemos hablado. Bueno, independientemente de que yo estoy a disposición del Sr. Diputado para en éste o en otro momento ver incluso empresa por empresa; puedo comentar muy rápidamente los temas. Efectivamente, coincidimos que Mecobusa y Fundimotor son unas de las empresas que más puestos de trabajo han generado y que han hecho una apuesta más decidida por Cantabria. Tengo que confesar que nos le dedicado mucha atención, les he dedicado más atención a empresas en dificultades en este período y no a empresas que aparentemente tienen un futuro asegurado.

Forjas de Cantabria. Yo, con Forjas de Cantabria, he hablado y dispongo de la documentación sobre este tema. En mi modesta opinión, era uno de los casos que me refería antes, que existe un compromiso moral para ayudar a una empresa con dificultades; y es una de las empresas que nos llega - como todos saben- en malas condiciones; las instalaciones están muy deterioradas, según comenta el propio Comité. Y sinceramente el protocolo, el

compromiso que tanto se habla, al menos en la documentación que yo dispongo, existe un acta de reunión, que ha sido firmada en Barcelona, y por parte del Gobierno Regional firmaba el director financiero de Sodercan y dos asesores del anterior Consejero de Industria y Economía. Yo no sé si eso tiene una validez legal; como saben ustedes, nosotros queremos cumplir la Ley. Cuando alguien firma un convenio, tiene que estar facultado presupuestaria y fiscalmente para hacerlo; porque, sino, podemos encontrarnos el caso, como nos hemos encontrado, de Telefónica. Por lo tanto, los compromisos hay que asumirlos; primero, por quien puede y, segundo, por el que ha hecho antes una gestiones previas para asumir estos compromisos.

Entonces, en mi opinión, en el caso de Forjas de Cantabria, no es tanto en sí que haya un compromiso legal que haya que atender; no es el mismo caso de Sodercan -ahora me referiré a él- sino, que puede haber un compromiso más de tipo moral, que es una industria en dificultades y nuestra obligación es atenderla.

El caso de Refractarios Revilla; es una de las industrias que yo creo que es un poco paradigmática, es un modelo de lo que está ocurriendo en cierta parte de la industria en Cantabria; fue la primera empresa con la que tuve contacto en Cantabria. Lo digo esto porque creo que hemos demostrado en general una sensibilidad industrial; yo no diría fuera de lo común, pero posiblemente bastante mejorada sobre lo que hacen otras Comunidades vecinas. Y el tema de Refractarios Revilla, es una empresa que como todo el mundo sabe suspende su producción en el mes de abril; o sea, no la ha suspendido ahora, sino que cuando llega a nosotros llega ya en una situación muy maltrecha. Les atendemos, incluso hemos mantenido dos reuniones: una en el mes de agosto, otra en septiembre, y ponemos todo el esfuerzo, en este caso de la empresa instrumental de Sodercan, para atenderles y para hablar de su tema. Es más, yo, personalmente, hablo con la compañía eléctrica, incluso con el propio Ministro se lo comenté, para que les restablecieran el suministro eléctrico.

Refractarios Revilla; debe de decirse un poco todo; en la reunión que tuvimos la semana pasada, ni siquiera estaba todavía constituida la sociedad anónima laboral para la cual estaba pidiendo el aval. Esto jurídicamente sabemos que es un contrasentido. Pero no nos importa; nosotros ayudaremos a Refractarios Revilla también. Sé que dentro de esa sociedad anónima laboral debe haber algunas tendencias o algunos elementos disgregadores, porque no es un bloque unido; pero a nosotros esto no nos importa. Es nuestra voluntad, como he dicho antes, vivir la industria y ayudar a la industria de Cantabria.

En el tema de Vitrinor y Cubertera del Norte; yo les he recibido a ambas partes. Es más, en

Cubertera del Norte, incluso, por una razón de proximidad geográfica, yo he visitado la Factoría, he estado allí y he estado hablando con ellos. Es un tema de más calado, de más envergadura; y, desde luego, son unas personas que están haciendo un gran esfuerzo por sacar estas industrias adelante, y ahí son ellos los que han heredado una industria muy maltrecha.

También como se vio ayer, en el Pleno; nosotros, como Gobierno Regional, tenemos que tener unos criterios para la concesión de ayudas y avales. O sea, no podemos seguir el criterio de el que el que primero llega, primero recibe; sino, que tenemos que tener unos criterios claros en este tema. Pero es nuestra intención dar prioridad a lo que llamamos empresas de economía social, como son estos casos; sociedades anónimas laborales por encima de empresarios privados.

Se ha mencionado el tema de Setra. A Setra, yo no les he recibido, yo he ido allí a ver la Fábrica; me he reunido con el Comité de Empresa y con las personas que están gestionando esto. No es cierto, yo no he prometido ningún dinero, tengo que cumplir la Ley; yo no puedo prometer, y menos mil y pico millones a nadie. Habré prometido que estudiaríamos el tema; habré prometido que nos haríamos cargo de esta situación, para comprenderla y para ver cómo se les podría ayudar. En el tema de Setra, confluyen dos cosas: en primer lugar, que es la única empresa de Autobuses que hay en España; los demás son carroceros, que encima de un chasis montan una carrocería, y esto es un tema que hay que dedicarle atención. Pero también, por contra, Setra es una empresa privada; es decir, Setra tiene un dueño. No es una empresa pública, ni es una sociedad anónima laboral; con lo cual, tenemos que ser mucho más cauto en la concesión de ayudas, porque puede ser que estemos pasándole fondos a una persona.

En el caso de Cantur. Bueno, en el tema de los terrenos, yo quiero aclarar que no es un problema de Cantur. Cantur, hay una declaración del Gobierno anterior; por el cual, se le declaraba usufructuaria de esos terrenos; si nos referimos a los terrenos de Cabárceno, que entiendo que sí. Con lo cual, Cantur, en sí, no tiene ningún problema con los terrenos; es un tema que tiene que aclarar la propia Diputación.

El asunto -todos lo hemos leído en la prensa- es de tal envergadura que está en manos de la Dirección Jurídica de la Consejería de Presidencia. Por lo tanto, hay que clarificar cuáles son las fincas, cuáles son los lindes; y luego, efectivamente, hacer todas las acciones para disponer de su propiedad.

La pregunta concreta: auditoría a los proyectos financiados por la Unión Europea. Desde luego, es un objetivo prioritario del nuevo Consejo de Cantur. Es decir, sí que nosotros vamos a auditar;

pero de una forma profesional y empresarial, esto quiero que quede bien claro. Estos proyectos financiados por la Unión Europea, ¿cómo se han llevado a cabo y de qué forma se ha actuado ahí?; pero -insisto- de una forma puramente profesional y empresarial.

El caso de Sodercan. A las personas de Admi, mis datos quizá porque el tiempo ha pasado, son 16 mensualidades lo que se les adeuda, no son catorce; pero es igual. Además, me entristece más todavía que sean dieciséis. Yo coincido, con el Sr. Diputado, que éste es uno de los problemas importantes, incluso yo no sé cómo pueden sobrevivir dieciséis meses sin cobrar. Cuando las personas están tanto tiempo en esta situación, es un problema que debe ser prioritario. Lamentablemente, el problema de Admi se superpone al problema de Sodercan; que como he dicho antes es un problema de bloqueo financiero, una situación de bloque financiero con la que nos hemos encontrado. Nosotros hemos hecho dos cosas; yo entiendo que el Sr. Diputado no lo conozca, pero no solamente hemos incluido el pago de los derechos pasivos a Sodercan, en el Presupuesto de 1995, sino que hemos solicitado también la modificación presupuestaria pertinente, hemos hecho ambas cosas. No ha llegado, no. Lo hemos solicitado el 8 de septiembre, concretamente, para ver si se tramita pronto ante esta Cámara; y bien por una vía o por otra, hacemos el pago. Porque no solamente hay un problema laboral, es que nos está bloqueando un instrumento para nosotros muy importante en la actuación de la propia Diputación.

El tema de la deuda. Nosotros, para hacer frente a lo que se adeuda desde el año 1995; ¿cómo podemos cuantificarlo?. Pues hay un problema; y es que la diferencia entre la fecha de concesión, que es aproximadamente 1990-1991, y la fecha en que nos encontramos, requiere una clarificación de los expedientes. De momento, lo que estamos haciendo es instar ya incluso al pago de lo que vamos clarificando, y confiamos que en el año 96 estará todo absolutamente clarificado y pagado.

Finalmente, en el tema industrial; la colaboración con grandes empresas en el desarrollo económico de Cantabria. Estamos en un sentido incipiente, hay temas que tenemos que tratar con discrecionalidad. Pero sí que hay empresarios que se acercan a nosotros y dicen: creemos que esto está mejorando, creemos que esto está cambiando, avisarnos si hay alguna inversión que veáis interesante, nosotros estaremos atentos. Ahora, es pronto todavía para hablar de colaboración en grandes empresas. Para mi, es una muestra suficiente de que este cambio de tendencia se está produciendo, pero estamos al principio.

Y para acabar el tema industrial; yo he venido aquí precisamente a comparecer y a explicar las cosas, pero sí que echo un poco en falta que no haya habido

ninguna pregunta sobre Sidenor y Astilleros, confío que pronto la haya.

Sobre el tema de Turismo; la Mesa Regional de Turismo. Para nosotros, la Mesa Regional de Turismo, es un foro de discusión del turismo en toda la Región de Cantabria; un foro que es una reunión, aproximadamente son 70 personas las que se ha invitado a esta primera reunión -la reunión se celebra mañana-. Es una reunión de toma de contacto, porque pensamos que todo el que tenga algo que decir en Turismo de Cantabria, tiene que tener un lugar donde decirlo. Huimos mucho de las instituciones, de los patronatos y grandes entes, para este tema, que cuestan dinero, que supone hacer(...)presupuestarias, que a veces llevan incluso plantillas de trabajo fijas y pueden ser poco ágiles para su trabajo. En definitiva, nosotros hemos convocado, en nuestra modesta opinión, a todos aquéllos que tienen algo que decir del Turismo en Cantabria, para que mañana acudan y nos lo expongan. No me he traído la relación exacta; pero están todos los Ayuntamientos que tienen actuaciones turísticas, los Patronatos de Turismo de estos Ayuntamientos, representantes sindicales, todas las Asociaciones de Empresarios, por supuesto líneas aéreas; y bueno ya digo que no recuerdo ahora, son setenta personas.

Sobre la promoción del Pantano de Campóo. Efectivamente, es un tema; aunque este tipo de actuaciones precisamente se haría desde Cantur; que conocemos y que hemos debatido dentro de la propia Consejería. Si la pregunta es: si existe ahora mismo un proyecto estructurado y documentado y escrito; no, no existe todavía este proyecto, pero sí que la idea la tenemos en la cabeza.

Pasando al tema de Transportes. Yo, como usuario, no solamente como Consejero, conozco como funciona el avión, y hemos hablando ampliamente de la línea con Madrid. La línea con Madrid, es una línea muy rentable para la compañía aérea, en la cual tienen mucho interés. Lo que ocurre que también ellos como empresa nos explican sus dificultades para que el avión pernocte en Madrid, porque lo utilizan a otras horas; o bien para cambiarle los horarios, el de la tarde, porque tienen sus tripulaciones, sus convenios, Aviaco, como todo el mundo sabe, es una compañía pública; los costes de Aviaco están muy por encima de los costes de las demás compañías regionales pequeñas; y, por lo tanto, tienen este tema en la cabeza.

Yo tengo que confesar que aparte de tratar esto, que lo hemos tratado, más mi actuación se ha centrado en ampliar el número de líneas; en que Santander esté comunicada transversalmente, tanto con Barcelona, que está en días alternos pero que esté todos los días, como con Galicia que ahora mismo no tiene ninguna conexión.

Yo sí sé que han habido aproximaciones y contactos con otras compañías aéreas de tipo regional. En el caso mío concreto, yo no me he reunido con ninguna líneas aérea regional. Hay que ser prudentes. A nosotros, nos encantaría tener medidas, como vemos en la prensa; líneas aéreas de Cantabria, y cosas por el estilo. Pero eso cuesta dinero; y ese dinero, lo detraemos; si lo empleáramos allí, lo estaríamos detrayendo de otras actuaciones más urgentes. En el tema aéreo, hay que ser muy prudente, dentro de la promoción adecuada.

En el tema de Renfe. Es curioso que un tema como el tren de alta velocidad, nos haga coincidir a la Consejería de Obras Públicas y a nosotros. Yo, insisto en lo mismo. Nuestro planteamiento con este tren, es mucho más modesto. Nosotros creemos que lógicamente, por prioridades en infraestructura nacional, se dará prioridad antes a un tren Madrid-la frontera francesa, a través del País Vasco, que a un tren que cruce Cantabria-Bilbao. Pensamos, a nivel de Ministerio de Transportes. Yo, al Ministerio de Transportes, no ha ido a hablar nunca de tren de alta velocidad Santander-Bilbao. No obstante, quizás no haya ninguna contradicción de criterios, sino que a lo mejor el ámbito geográfico en el que nos hemos dirigido es distinto. Yo conozco, y dispongo de estudios, donde se habla de que para Cantabria es vital cómo se diseñe el paso del tren de alta velocidad hacia el País Vasco, por la Comunidad de Castilla-León; en la medida que esto se acerque más a Cantabria, hacia Palencia, hacia el norte, esto favorece; porque con una lanzadera similar a la que se usa con Málaga, podríamos tener una conexión buena. En la medida que este trazado se nos desplace hacia el sur, y vaya hacia Castilla-La Mancha, hacia Soria; ahí perdemos una cierta potencia. Por eso, estábamos prestando atención a eso. Si es posible, este tren de alta velocidad Santander-Bilbao; pues bienvenido sea, nosotros no tendríamos nada que decir.

El tema de Citrasa. Yo creo que el tema de Citrasa, no hay que sorprenderse, porque las cosas son como son. Quizás mi inexperiencia parlamentaria; yo no sé si debemos de hablar de personas concretas, pero ya que se han mencionado, yo me veo en la obligación de clarificar ciertos aspectos.

Los representantes de la Diputación Regional, en Citrasa, hasta la semana pasada, eran: D. Angel Madariaga de la Campa y D. Manuel Ballesteros. Es decir, la presencia del Sr. Pernía, en este Consejo de Administración, era a título de los accionistas mayoritarios, que era la empresa(...). ¿Con esto, qué quiero decir?. Que nosotros, siguiendo con ese criterio profesional o empresarial, nos dirigimos, por la vía reglamentaria, a pedir la documentación a quien tiene la obligación de suministrárnosla; y tiene la obligación de suministrarnos además, no la verdad, porque nadie quiere, pero sí la realidad; los acuerdos de Consejo, etc., que es lo que vamos a pedir.

No obstante, para información, el Sr. Pernía continúa como Consejero de Citrasa; porque -insisto- su nombramiento no depende del Gobierno Regional, no está como representante de la Diputación. También conozco que ha presentado la dimisión, a mitad de agosto; no conozco la fecha exactamente; como Presidente, que era Presidente de Citrasa. La ha presentado él voluntariamente, al accionista mayoritario, no a nosotros; que nosotros, como digo, no tenemos nada que ver.

Y muy bien. No sé si posiblemente habré contestado todo como quería, parcialmente no, pero he tratado de sintetizar un poco toda la intervención. No obstante, yo quiero agradecer, como he dicho al principio de mi comparecencia; creo que la función de control y seguimiento de nuestras actuaciones, nosotros como personas que somos podemos equivocarnos, podemos desviarnos del camino de sentido común; y agradecemos todas las intervenciones que se nos hagan, para hacernos reflexionar sobre otros temas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

La Representante del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias Sr. Presidente.

La exposición que ha realizado el Sr. Consejero, en la exposición de las actuaciones a realizar por su Consejería, en los tres ámbitos: Industria, Turismo, Comunicaciones y Transportes, para el próximo futuro; a la vista de lo que hemos oído y de las aclaraciones que ha efectuado, por las preguntas, sugerencias y peticiones de los demás grupos parlamentarios; lo podríamos definir con una sola palabra: impecable. Sinceramente, nos ha parecido impecable, su exposición. No solamente en cuanto a la forma; sino en cuanto a su contenido, porque es lo fundamental.

Y digo esto, porque se observa, se palpa, se puede masticar, el profundo conocimiento que tiene, el Sr. Consejero, de la realidad que afecta a esta Región. Y los problemas se pueden resolver, siempre y cuando se tenga un profundo conocimiento -repito- de esa realidad.

Las líneas programáticas que aquí se han expuesto, nos parecen realistas, nos parecen ambiciosas; evidentemente, como así debe ser. Y, por tanto, manifestamos nuestro más completo acuerdo con lo que aquí se ha expuesto.

Decir y enumerar, una por una, las medidas con las que estamos de acuerdo, sería reiterar y repetir

además todo lo que el Sr. Consejero ha manifestado. Por tanto, el Grupo Popular, apoya todas estas iniciativas. Y sólo nos queda agradecer, tanto al Sr. Consejero como a los Altos Cargos de su Consejería aquí presentes, la exposición y la comparecencia en esta Comisión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sra. Maza.

Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Yo agradezco mucho la intervención de la Portavoz del Grupo Popular. Y creo que pone excesivo énfasis en sus palabras. En nuestra modesta comparecencia, tratamos simplemente de mejorar la situación en Cantabria, que es un empeño común de todos los Grupos; y tratamos de prepararnos lo mejor posible. Pero, no obstante, no olvidemos que yo he traído a mi Equipo de Colaboradores, y a ellos fundamentalmente debo esta intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Creo que no sería necesario un segundo turno de intervenciones, ¿no?... Bueno, breve.

Izquierda Unidad, puede intervenir.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Sr. Consejero.

Muy brevemente, para expresar dos ideas.

La primera. Usted ha hecho mención a la entrega rápida del Plan Tecnológico Industrial y del Plan de Empleo; y me parece que dadas las fechas en las que estamos, fijar el horizonte de finales de octubre o primeros de noviembre, es un poco aventurado. Y es un poco aventurado, sobre todo desde una idea que creo que ha estado un tanto ausente de su comparecencia, tanto por su parte como de los grupos parlamentarios. Que es la idea de la concertación regional. A mí, me parece que no es posible; o si es posible, no es correcto; sobre todo, por las implicaciones posteriores que puede tener; la tramitación de esas dos medidas, fundamentales para el desarrollo de la Región, sin haber hecho una concertación, sin haber contado con los agentes sociales. Me parece que fundamentalmente, en la definición del tema del Plan de Empleo, es fundamental esa concertación y es fundamental llegar a un acuerdo y a un consenso amplio, para que esas medidas; primero, sean eficaces y, en segundo lugar, den respuesta a un consenso amplio, y consigan una aportación mayor del conjunto de la estructura social de Cantabria. Quizás no sea tan urgente la

presentación; podemos esperar, como hemos esperado cuatro años, podemos esperar un poquito más; y sí es fundamental el imponer esa concertación.

Y al hilo mismo de la concertación; en la Mesa ésta de Turismo, Usted ha nombrado una serie de organizaciones y quiénes van a participar; y no sé si lo ha omitido, o se le ha olvidado, o es que no están, por ejemplo, los colectivos ecologistas; que me parece que pueden hacer una aportación fundamental para definir un modelo turístico más ajustado a lo que son las características de Cantabria.

En segundo lugar, insistir en una cuestión; que es el tema presupuestario, que se ha insistido aquí. Y que es fundamental que en ese marco de concertación se expliciten ya las cifras y las medidas que en ese terreno se van a plantear. Porque insisto como he empezado mi intervención anterior; la política de su Departamento es política económica, y el elemento central son los recursos de que se doten. Y yo creo que la concertación y el acuerdo que se tiene que dar, sobre estos dos elementos fundamentales, tiene que pasar por un acuerdo global sobre la política presupuestaria.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz):
¿Seguimos el turno de intervenciones, o contesta?.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Quizás, si les parece; es más rápido y ya contesto luego.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sí.

¿Unión para el Progreso de Cantabria?. No.

Partido Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Muy brevemente, también, Sr. Consejero.

A la referencia que Usted ha realizado, cuando hemos hablado sobre los polígonos industriales; yo le quiero hacer una reflexión. No podremos resolver el tema de los polígonos industriales, de la ubicación de las factorías y de las empresas en nuestra Región, si no hacemos un adecuado desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio. Es el quid de la cuestión; es el elemento central y más importante que tenemos.

Evidentemente, pueden haber polígonos como los que Usted se ha referido, del interior, que están vacíos. Pero están vacíos, porque no se hace una adecuada política de ordenación del territorio. Hay multitud de pequeñas empresas diseminadas, a lo largo de la Región; y esto, evidentemente, es una carencia de una adecuada planificación de ordenación del territorio.

Entonces, tiene que haber, lógicamente, una labor conjunta y coordinada, entre la Consejería de Ecología, la Consejería de Obras Públicas y la Consejería de Industria; para que con una adecuada aplicación de la Ordenación del Territorio, podamos llenar esos polígonos, podamos concentrar las industrias, podamos darle los servicios adecuados a las industrias, en cuanto a polígono, y que no tengamos los problemas que ahora tenemos, en tanto en cuanto a una serie de industrias diseminadas a lo largo de toda la Región, que vierten sus residuos de manera irregular -por decirlo de alguna manera- a las carreteras, etc.,etc. Y entonces, evidentemente, no nos encontramos con la adecuación necesaria para que los polígonos industriales tengan la categoría, la capacidad y la gestión adecuada.

En el tema de Refractarios Revilla, o Productos Dolomíticos; me da igual como se llamaba antes, o como se llama ahora. Evidentemente, parece ser que hay problemas internos dentro de la fábrica, en cuanto a la Sociedad Anónima Laboral. A este respecto, decirle que no sé si Usted conoce que había un compromiso; yo no sé de qué grado; del anterior Gobierno, para facilitarles 44 millones de pesetas. Que, evidentemente, les permitiría empezar la producción ahora, en el mes de septiembre.

Porque el problema de Refractarios Revilla, es que han agotado todos sus stock. Que Usted conoce perfectamente, supongo que como yo, que en estos momentos los clientes de Refractarios Revilla, si no tienen el producto ó el stock necesario, se van a ir a otras empresas; y, entonces, es el cuello de botella que les van a hacer desaparecer. Necesitan imperiosamente, urgentemente, circulante para poder empezar a producir. Y, por lo tanto, a tener el producto necesario para poder estar en el mercado...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Guerrero, le rogaría vaya terminando.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí.

En cuanto a Admi. Me alegro que la solución que le ha dado este Diputado, hoy, y que ya apuntaba ayer; de que se hiciese la disposición de crédito y la modificación presupuestaria, sea la vía. Porque, evidentemente, no pueden estar estos trabajadores otros dos meses más; y, por lo tanto, según lo que acaba de decir el Consejero, ya serían 18 ó 19 meses sin cobrar.

No ha hablado, a propósito de Astander y Sidenor. Y es un tema también muy importante, desde nuestro punto de vista. Pero creo que la proposición no de ley que ayer aprobamos, por unanimidad, todos los grupos parlamentarios, en su punto cuarto, incide plenamente en la cofinanciación y coparticipación del Gobierno Regional de la Diputación Regional de

Cantabria, en el ánimo de resolver los problemas que tienen Astander y Sidenor. Quiero recordarle que ya, por ejemplo, el Gobierno de Andalucía, se ha ofrecido a dar una ayuda económica, subvenciones económicas para hacer frente a la situación en la que se encuentran los Astilleros de esa Comunidad Autónoma.

Y, por último, el Sr. Consejero, al hilo de lo que también acaba de manifestar el Representante de Izquierda Unida, decir dos cosas. Nosotros creemos absolutamente necesario un acuerdo de concertación social con los sindicatos de esta Región, que posibilite un adecuado desarrollo industrial. Y a este respecto, quiero recordarle que hay una cosa que se llama: Consejo Económico y Social; y cuya creación se aprobó en 1992, y que no ha funcionado hasta el día de la fecha. Creo que también es el ámbito adecuado para que esta Comunidad Autónoma pueda tener un adecuado desarrollo industrial; y, además, el órgano consultivo también adecuado para ciertos aspectos de los que Usted ha mencionado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Guerrero.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Voy a referirme brevemente.

En primer lugar, es evidente que somos impacientes por hacer planes para Cantabria. Y, por eso, quizás me he expresado mal, relativo al Plan de Empleo y Formación. Si se traduce de mis palabras eso, yo no quería decir que presentaríamos en la Cámara el Plan; porque el Plan tiene que ser discutido, efectivamente, con todas las fuerzas sociales y económicas. Lo que quería decir es que en ese horizonte de final de octubre, nosotros deberemos tener listo el borrador para la discusión. Sí entendemos que tenemos que hacer un documento-borrador para discutirlo, para que nos sentemos todos a hablar sobre un documento que puede ser cambiado, modificado y consensado. A partir ya de esa fecha; evidentemente, no es nuestra responsabilidad, el tiempo que se tarde en la discusión. Por eso, quizás, me he expresado mal; quería decir ese horizonte(...)esta discusión.

En el tema de la Mesa del Turismo. En esta primera reunión, yo no sé si estarán presentes los colectivos ecologistas; tengo la sensación de que no, lo vamos a comprobar. No obstante, pensemos que también hay dos cosas; que esta Mesa se reúne para debatir los problemas de la industria y del turismo, desde dentro de la propia industria. Y a veces, yo incluso, con nuestra Consejería de Medio Ambiente, involucrar en la definición de estas políticas a los

medios ecologistas, se les resta independencia para que luego puedan criticar con absoluta libertad estas cosas. Nos lo plantearemos. Yo he tomado nota de esta reflexión, y nos plantearemos su conveniencia o no de su presencia.

En el tema de los polígonos industriales. Efectivamente, la Ley de Ordenación del Territorio es el marco de instrumento general donde todo esto debe contemplarse; lo que ocurre que la realidad de la pequeña industria, es que no se puede esperar. Hay pequeñas industrias, que están en los ayuntamientos. Que son industrias que en el caso de la zona de Laredo y Santoña; que hay un polígono industrial en marcha, lo que pasa que este ya está prácticamente terminado y no me he referido a él; hay industrias conserveras que tienen que ubicarse. No podemos esperar a que haya una Ley de Ordenación de todo el territorio. En el caso de San Vicente de la Barquera, lo mismo. Hay talleres pequeños donde tienen, inmediatamente, imperiosamente, que cambiar; casi me atrevería a decir que están en situaciones que rozan la ilegalidad. Con lo cual, estos polígonos, tampoco nos engañemos; hablamos de polígonos, del orden de 100.000 m². brutos, que luego útiles quedan en menos; y, por lo tanto, son polígonos de un nivel muy comarcal, muy local. Otras de las actuaciones más grandes, evidentemente irían dentro de la Ley de Ordenación del Territorio.

El tema de Refractarios Revilla. Yo insisto en lo que he dicho antes; que nosotros vivimos los problemas de todas estas empresas. Pero ha surgido un tema nuevo, que es el del compromiso; ellos nos lo dijeron. Dicen: hemos recibido una carta de la anterior Administración, donde nos dicen el Consejo de Gobierno, que nos conceden una subvención. Y cuando les hicimos ver que esto el propio Presidente del Gobierno Regional ya dio una rueda de prensa; solamente en la Consejería de Industria se enviaron cartas, en su día, del orden de veintitantos mil millones de pesetas, 22.000 aproximadamente. Entonces, esto no tiene ningún soporte, ni presupuestario ni fiscal; y, por lo tanto, nosotros, ni aunque quisiéramos podríamos satisfacerlo. También dijeron ellos; bueno, es que como lo hemos recibido, nos agarramos a un clavo ardiendo. Y nos parece normal que lo hagan, pero no podemos atender esos compromisos -insisto- ni aunque quisiéramos.

En el tema del Consejo Económico y Social. Yo creo que ha sido imperdonable, por mi parte, no haberme referido a él en la comparecencia. El Consejo Económico y Social, como saben, se le ha buscado una ubicación; yo creo que suficientemente digna, que es la Quinta Labat, por parte del Gobierno Regional. Entiendo que el Consejo Económico y Social es más que esta Consejería, y tiene un ámbito mucho mayor que esta Consejería. Pero sí que tenemos la obligación de atenderle presupuestariamente, desde nuestra Consejería; Existe ya una pequeña partida, dentro de

los Presupuestos de 1995, y consignaremos para 1996 lo necesario. Por lo tanto, yo tengo

instrucciones, del propio Presidente del Gobierno Regional, de tener una atención prioritaria al tema del Consejo Económico y Social.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero. Muchas gracias a todos los comparecientes.

Finalizadas todas las intervenciones y no habiendo más asuntos en el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos).
